G/1721-Dirección de Imprentas
2 completos
Suc.5-CAP. Campichuelo 553



Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN
OFICIAL E IMPRENTAS

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

AÑO LXIX — Buenos Aires, Viernes 1º de diciembre de 1961 — Número 19.696

CONTRIBUCION DEL ESTADO

Autorízanse.

LEY Nº 16.006

Sancionada: 31 de octubre de 1961.
POR CUANTO:
El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de
LEY:

ARTICULO 1º — Autorízase al Poder Ejecutivo a contribuir con la suma de $ 1.000.000 (un millón de pesos moneda nacional), a la colecta popular que se promoverá con el patrocinio de la Asociación Sarmientina y la colaboración de los ministerios de Defensa Nacional y de Educación y Justicia, destinada a erigir un mausoleo que guardará los restos de Domingo Faustino Sarmiento.

ARTICULO 2º — El monumento se levantará en el Cementerio de la Recoleta y su custodia le será entregada a la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires.

ARTICULO 3º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley, se atenderá con el producido de la negociación de títulos de la deuda pública, facultándose al Poder Ejecutivo para realizar la emisión correspondiente.

ARTICULO 4º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y uno.

A. GARCIA — **F. F. MONJARDIN**
Alejandro N. Barraza — Eduardo T. Oliver
Registrada bajo el número 16.006

Aprobada por el Poder Ejecutivo Nacional el 22|11|61, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 70 de la Constitución Nacional.

LEY Nº 16.009

Sancionada: 31 de octubre de 1961.
POR CUANTO:
El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de
LEY:

ARTICULO 1º — Autorízase al Poder Ejecutivo a conceder a la Fundación Instituto Miguel Lillo de la ciudad de Tucumán, hasta la suma de $ 10.000.000 (diez millones de pesos), con destino a la ampliación de su edificio.

ARTICULO 2º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley, se atenderá con el producido de la negociación de títulos de la deuda pública, facultándose al Poder Ejecutivo para realizar la emisión correspondiente.

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y uno.

A. GARCIA — **F. F. MONJARDIN**
Alejandro N. Barraza — Eduardo T. Oliver
Registrada bajo el número 16.009

Aprobada por el Poder Ejecutivo Nacional el 22|11|61, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 70 de la Constitución Nacional.

LEY Nº 16.010

Sancionada: 31 de octubre de 1961.
POR CUANTO:
El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de
LEY:

ARTICULO 1º — Acuérdase al Hogar de Niños Ramón L. Falcón de la Capital Federal, la suma de $ 1.000.000 (un millón de pesos) anuales, con destino al mantenimiento de sus obras sociales.

ARTICULO 2º — Hasta tanto se incorpore al presupuesto general de la Nación, dicha cantidad se tomará de rentas generales con imputación a esta ley.

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y uno.

A. GARCIA — **F. F. MONJARDIN**
Alejandro N. Barraza — Eduardo T. Oliver
Registrada bajo el número 16.010

Aprobada por el Poder Ejecutivo Nacional el 22|11|61, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 70 de la Constitución Nacional.

LEY Nº 16.011

Sancionada: 31 de octubre de 1961.
POR CUANTO:
El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de
LEY:

ARTICULO 1º — Autorízase al Poder Ejecutivo a conceder al Club Social Boulogne hasta la cantidad de $ 750.000 (setecientos cincuenta mil pesos), con destino a la construcción de nuevas instalaciones en su edificio.

ARTICULO 2º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley se atenderá con el producido de la negociación de títulos de la deuda pública, facultándose al Poder Ejecutivo para realizar la emisión correspondiente.

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y uno.

A. GARCIA — **F. F. MONJARDIN**
Alejandro N. Barraza — Eduardo T. Oliver
Registrada bajo el número 16.011

Aprobada por el Poder Ejecutivo Nacional el 22|11|61, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 70 de la Constitución Nacional.

LEY Nº 16.012

Sancionada: 31 de octubre de 1961.
POR CUANTO:
El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de
LEY:

ARTICULO 1º — Autorízase al Poder Ejecutivo a conceder hasta la suma de $ 500.000 (quinientos mil pesos), a la sociedad civil Club Social y Deportivo Vélez Sársfield, de la localidad de Martínez, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, para ampliación y mejora de sus instalaciones sociales y campo de deportes.

ARTICULO 2º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley se atenderá con el producto de la negociación de títulos de la deuda pública, facultándose al Poder Ejecutivo para realizar la emisión correspondiente.

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y uno.

A. GARCIA — **F. F. MONJARDIN**
Alejandro N. Barraza — Eduardo T. Oliver
Registrada bajo el número 16.012

Aprobada por el Poder Ejecutivo Nacional el 22|11|61, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 70 de la Constitución Nacional.

LEY Nº 16.013

Sancionada: 31 de octubre de 1961.
POR CUANTO:
El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de
LEY:

ARTICULO 1º — Autorízase al Poder Ejecutivo a conceder al Instituto "Nuestra Señora del Rosario" (Obras de Don Bosco) de Vignaud, departamento San Justo, provincia de Córdoba, la suma de un millón quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 1.500.000), con destino a las obras de reparación y ampliación de las instalaciones del citado Instituto.

ARTICULO 2º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley, se atenderá con el producido de la negociación de títulos de la deuda pública, facultándose al Poder Ejecutivo para realizar la emisión correspondiente.

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y uno.

A. GARCIA — **F. F. MONJARDIN**
Alejandro N. Barraza — Eduardo T. Oliver
Registrada bajo el número 16.013

Aprobada por el Poder Ejecutivo Nacional el 23|11|61, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 70 de la Constitución Nacional.

LEY Nº 16.014

Sancionada: 31 de octubre de 1961.
POR CUANTO:
El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de
LEY:

ARTICULO 1º — Autorízase al Poder Ejecutivo a invertir hasta la cantidad de $ 5.000.000 (cinco millones de pesos), en la construcción y habilitación de un nuevo pabellón de aulas en el Colegio "Gabriel Taborin", con sede en la Capital de la provincia de Córdoba.

ARTICULO 2º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley, se atenderá, con el producto de la negociación de títulos de la deuda pública, facultándose al Poder Ejecutivo para realizar la emisión correspondiente.

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y uno.

A. GARCIA — **F. F. MONJARDIN**
Alejandro N. Barraza — Eduardo T. Oliver
Registrada bajo el número 16.014

Aprobada por el Poder Ejecutivo Nacional el 22|11|61, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 70 de la Constitución Nacional.

LEY Nº 16.015

Sancionada: 31 de octubre de 1961.
POR CUANTO:
El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuera de
LEY:

ARTICULO 1º — Facúltase al Poder Ejecutivo a conceder a la Congregación Hermanas Santa Catalina de Siena, de la ciudad de Buenos Aires (calle [illegible] 305), hasta la cantidad de cinco millones de pesos moneda nacional ($ 5.000.000 m|n.), con destino a la terminación de las obras y habilitación del edificio para el hospital clínica que dirige.

ARTICULO 2º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley, se atenderá con el producido de la negociación de títulos de la deuda pública, facultándose al Poder Ejecutivo para realizar la emisión correspondiente.

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y uno.

A. GARCIA — **F. F. MONJARDIN**
Alejandro N. Barraza — Eduardo T. Oliver
Registrada bajo el número 16.015

Aprobada por el Poder Ejecutivo Nacional el 22|11|61, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 70 de la Constitución Nacional.

BOLETIN OFICIAL

Sumario

EDICION DEL DIA 1º|12|61 (52 páginas)

Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional. (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros de 14 de enero de 1947, artículo 6º).

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

RENOVACION DE SUSCRIPCIONES

CON VENCIMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1961

Con el fin de evitar la interrupción del envío del Boletín Oficial, se avisa a los interesados cuyas suscripciones vencen el 31 de diciembre de 1961, que deberán renovarlas antes del 21 del mismo mes, de acuerdo a la siguiente tarifa:

Semestral .... **$ 480.— m/n.**
Anual .... **$ 960.— m/n.**

Las suscripciones de la Capital Federal se abonarán en efectivo en la Caja del Boletín Oficial, Hipólito Yrigoyen Nº 757, de 12.45 a 17.30, y las del Interior, mediante giro postal o bancario sobre la Capital Federal, a la orden del "Boletín Oficial", debiendo recibirse el mismo antes del día 21 de diciembre próximo.

ESCUELA DE ENSEÑANZA AGROPECUARIA

PROVINCIA DE SAN JUAN. — **Créase en la localidad de Pampa Vieja, Departamento de Jáchal, San Juan.**

LEY Nº 16.053

Sancionada: 26 de octubre de 1961.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Créase en Pampa Vieja, Departamento de Jáchal, provincia de San Juan, una escuela de enseñanza agropecuaria, con el objeto de capacitar a la población en todos los ramos de la explotación agropecuaria, dotándola con los adelantos de la ciencia y de la tecnología, y formar técnicos aptos para la organización, administración y dirección de establecimientos rurales.

ARTICULO 2º — El Poder Ejecutivo, por intermedio de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, invertirá la suma necesaria a tal efecto.

ARTICULO 3º — El gasto que importe su funcionamiento se tomará de Rentas Generales, mientras no se incluya en la ley general de presupuesto.

ARTICULO 4º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a veintiséis días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y uno.

A. GARCIA — **O. LOPEZ SERROT**
Alejandro N. Barraza — Eduardo T. Oliver

Registrada bajo el número 16.053

Aprobada por el Poder Ejecutivo Nacional el 21|11|61 de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 70 de la Constitución Nacional.

CONTRIBUCION DEL ESTADO

Acuérdase una suma al Museo Arqueológico Provincial Emilio y Duncan Wagner, de Santiago del Estero.

LEY Nº 16.007

Sancionada: 31 de octubre de 1961.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Acuérdase al Museo Arqueológico Provincial Emilio y Duncan Wagner, de Santiago del Estero, la suma de $ 3.000.000 (tres millones de pesos) para atender los gastos que demande la impresión de 32 volúmenes inéditos de las colecciones Wagneriana y Righetti (piezas arqueológicas representativas de la civilización chaco-santiagueña), reparación del salón y dependencias donde funciona el museo y adquisición de muebles metálicos para guardar y preservar el material representativo de aquella civilización, de ponderable valoración.

ARTICULO 2º — Los fondos para el cumplimiento de la presente ley serán tomados del producido de la negociación de títulos de la deuda pública, facultándose al Poder Ejecutivo para realizar la emisión correspondiente hasta cubrir su importe total.

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y uno.

A. GARCIA — **F. F. MONJARDIN**
Alejandro N. Barraza — Eduardo T. Oliver

Registrada bajo el número 16.007

Aprobada por el Poder Ejecutivo Nacional el 22|11|61 de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 70 de la Constitución Nacional.

HOMENAJE

Autorízase a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires el emplazamiento de un busto del Libertador General San Martín.

LEY Nº 16.005

Sancionada: 31 de octubre de 1961.
Promulgada: 17 de noviembre de 1961.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Autorízase a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a emplazar en la plaza Aristóbulo del Valle, limitada por las calles Cuenca, Campana, Baigorria y Marcos Sastre de esta Capital, el busto del Libertador General San Martín donado por la Comisión de promoción pro busto de San Martín en Villa del Parque, obra del escultor Ulises Toci.

ARTICULO 2º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y uno.

A. GARCIA — **F. F. MONJARDIN**
Alejandro N. Barraza — Eduardo T. Oliver

Registrada bajo el número 16.005

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1961.

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo

DECRETO Nº 10.816.

INMUEBLES

Autorízase a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a enajenar diversos terrenos de su dominio a cooperativas de viviendas.

LEY Nº 16.000

Sancionada: 30 de octubre de 1961.
Promulgada: 15 de noviembre de 1961.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Autorízase a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, para enajenar terrenos de su dominio no afectados al uso público, sin las formalidades de la licitación pública, a cooperativas de vivienda con destino a la edificación de viviendas para sus asociados.

ARTICULO 2º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los treinta días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y uno.

J. M. GUIDO — **J. R. DECAVI**
Alejandro N. Barraza — Eduardo T. Oliver

Registrada bajo el número 16.000

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1961.

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo

DECRETO Nº 10.780.

SUBSIDIOS

Acuérdanse.

LEY Nº 15.972

Sancionada: 26 de octubre de 1961.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Acuérdase a la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores, de la ciudad de Neuquén, un subsidio de $ 2.000.000 (dos millones de pesos), por una sola vez, para la terminación del templo de dicha ciudad.

ARTICULO 2º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley, se atenderá con el producto de la negociación de títulos de la deuda pública, a cuyo efecto se autoriza al Poder Ejecutivo para realizar la emisión correspondiente, hasta cubrir el importe del crédito acordado por el artículo 1º.

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y uno.

J. M. GUIDO — **F. F. MONJARDIN**
Alejandro N. Barraza — Eduardo T. Oliver

Registrada bajo el número 15.972

Aprobada por el Poder Ejecutivo Nacional el 16|11|61 de acuerdo al Art. 70 de la Constitución Nacional.

LEY Nº 15.981

Sancionada: 26 de octubre de 1961.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Acuérdase a la Sociedad Bomberos Voluntarios de Cañuelas, provincia de Buenos Aires, un subsidio único de $ 500.000 (quinientos mil pesos), con destino a la construcción y habilitación de su cuartel.

ARTICULO 2º — El gasto que demandará el cumplimiento de la presente ley, se cubrirá con el producido de la negociación de títulos de la deuda pública, autorizándose al Poder Ejecutivo a emitirlos en la cantidad suficiente hasta cubrir el importe a que se refiere el artículo 1º.

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y uno.

J. M. GUIDO — **F. F. MONJARDIN**
Alejandro N. Barraza — Eduardo T. Oliver

Registrada bajo el número 15.981

Aprobada por el Poder Ejecutivo Nacional el 16|11|61, de acuerdo al Art. 70 de la Constitución Nacional.

LEY Nº 15.998

Sancionada: 30 de octubre de 1961.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Otórgase al Hospital Tornú, dependiente de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por esta única vez, un subsidio de $ 200.000 (doscientos mil pesos) para continuar la publicación de su revista técnico-científica "Archivos Argentinos de Tisiología y Neumonología".

ARTICULO 2º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley, se hará de rentas generales con imputación a la misma.

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los treinta días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y uno.

J. M. GUIDO — **J. R. DECAVI**
Alejandro N. Barraza — Eduardo T. Oliver

Registrada bajo el número 15.998

Aprobada por el Poder Ejecutivo Nacional el 16|11|61 de acuerdo al Art. 70 de la Constitución Nacional.

LEY Nº 15.999

Sancionada: 30 de octubre de 1961.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Acuérdase a la Universidad Nacional de La Plata un subsidio de $ 70.000.000 (setenta millones de pesos) para la adquisición e instalación, en el Observatorio Astronómico de La Plata, de un telescopio reflector, de un diámetro no menor de 200 (doscientos) centímetros, y sus accesorios.

ARTICULO 2º — El subsidio será pagado en siete cuotas anuales de pesos 10.000.000 (diez millones de pesos) cada una, a partir del año 1961.

ARTICULO 3º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente se atenderá con el producto de la negociación de títulos de la deuda pública, facultándose al Poder Ejecutivo para realizar la emisión correspondiente.

ARTICULO 4º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los treinta días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y uno.

J. M. GUIDO — **J. R. DECAVI**
Alejandro N. Barraza — Eduardo T. Oliver

Registrada bajo el número 15.999

Aprobada por el Poder Ejecutivo Nacional el 16|11|61, de acuerdo al Art. 70 de la Constitución Nacional.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

EX PROPIEDAD ENEMIGA

Normas para el ajuste final de cuentas entre la Comisión Argentino Alemana, Decreto-Ley Nº 15.365|57, y la Comisión de Administración de la Ley Nº 13.891.

DECRETO Nº 10.663 - Bs. As., 10|11|61

VISTO: El Expediente Nº 75.617|61 de la Comisión de Administración de la Ley Nº 13.891 del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto en el cual la Comisión Argentino Alemana, Decreto-Ley Nº 15.365|57, propone la adopción de una serie de normas a las que deberán ajustarse ambos Organismos para el cumplimiento de los artículos 12, incisos a), b) y c) y 14, inciso b) del Decreto-Ley Nº 15.365|57, y CONSIDERANDO: Que, independientemente de la necesidad de establecer los montos definitivos de los gastos del Organismo administrador (Art. 14, inciso 3º, Decreto-Ley Nº 15.365|57), y de las sumas abonadas en concepto de indemnizaciones por daños de guerra, deberá establecerse el total de los pasivos de las ex empresas alemanas, registrados a la fecha de incautación y abonados por la Comisión de Administración de la Ley Nº 13.891 y la Dirección Nacional de Industrias del Estado con fondos provenientes del Estado Argentino; Que el proyecto presentado por la Comisión Argentino Alemana cuenta con la aprobación de la Comisión de Administración de la Ley Nº 13.891, y tiende a lograr un mejor entendimiento entre ambos Organismos liquidadores para el ajuste de cuentas, acelerándose además, la liquidación final de la propiedad ex enemiga; Que, las normas que se aprueban por este decreto deben ser aplicadas por la Comisión de Administración de la Ley Nº 13.891, para las empresas cuya liquidación estuvo a su cargo y las transferidas a la Dirección Nacional de Industrias del Estado u otros Organismos del Estado; Por ello, y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Al efecto del ajuste final de cuentas entre la Comisión Argentino Alemana, Decreto-Ley número 15.365|57, y la Comisión de Administración de la Ley Nº 13.891, se establecen las siguientes normas:

a) Se computarán como pasivos de las ex empresas alemanas, únicamente las deudas registradas en los balances de incautación, excluyéndose las reservas y previsiones.
b) Se aceptarán como pasivos de las ex empresas las deudas que no fueran registradas y efectivamente abonadas, cuando ellas se hayan originado por hechos o actos anteriores a la incautación y que al confeccionarse los balances no pudieron ser previstas.
c) No obstante, en los casos mencionados en el punto b) serán aceptados sólo los importes originarios y no los producidos por mora en su pago; como así también los honorarios y accesorios resultantes.
d) Se aceptará el pago de la participación que corresponda a las personas o entidades no enemigas en el patrimonio de las empresas incautadas, en los importes abonados con fondos provenientes del Estado Argentino, pero no se aceptarán los intereses, honorarios y accesorios resultantes de la mora en el pago del capital no enemigo originario.
e) No se considerará negligencia ni mora, en los pagos diferidos por falta de disponibilidades de las empresas. No se entenderá falta de disponibilidades, la existencia de fondos que se retiraron de las empresas o se aplicaron a otros fines o de créditos contra el Estado o sus Organismos y Dependencias, que no fueron pagados o que no lo fueron en tiempo oportuno.
f) No se aceptará en ningún caso, pagos efectuados con cargo a las empresas en liquidación por la ex Junta de Vigilancia y Disposición Final de la Propiedad Enemiga o la Dirección Nacional de Industrias del Estado, cuando ellas no fueran resultado del giro normal de estas empresas o de su liquidación.
g) Los honorarios, gastos e intereses abonados por cuenta de las empresas, originados por los juicios de amparo que iniciaron las mismas con motivo de la incautación, deberán ser aceptados como pasivo de ellas, dado su origen.
h) Debe entenderse para los puntos b) y c) que sólo se aceptarán los pagos en las condiciones allí establecidas, cuando se hubieran efectuado con fondos del Estado Argentino.

Art. 2º — Las normas determinadas en el artículo anterior serán aplicadas por la Comisión de Administración de la Ley Nº 13.891, para las empresas cuya liquidación estuvo a su cargo y las transferidas a la Dirección Nacional de Industrias del Estado y otros Organismos del Estado.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y Economía.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Roberto T. Alemann. — Miguel A. Cárcano.

Ministerio de Economía

SEGUROS

Transferencia de acciones

DECRETO Nº 10.679. — Bs. As., 16|11|61

VISTO los Expedientes Nros. 7.748|61, 7.749|61 y 7.750|61 del registro del Ministerio de Economía, relacionados con la transferencia de acciones de "Prudencia", Compañía Argentina de Seguros Generales S. A., Compañía de Seguros "La Comercial e Industrial de Avellaneda", Sociedad Anónima y "Suizo Argentina", Compañía de Seguros S. A., a favor de cesionarios de nacionalidad extranjera, y CONSIDERANDO: Que las transferencias solicitadas no afectarían el porcentaje de acciones en poder de argentinos exigido por las disposiciones en vigor, para considerar a dichas sociedades como compañía argentina de seguros; Por ello y atento lo dispuesto por el artículo 1º inciso a) del Reglamento de la Ley 12.988, aprobado por Decreto Nº 10.307|53, y lo informado por la Superintendencia de Seguros y el Instituto Nacional de Reaseguros,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízanse las siguientes transferencias:

1) De mil doscientos (1.200) acciones de "Prudencia", Compañía Argentina de Seguros Generales S. A., pertenecientes a don Enrique Egberto Horton; cuatrocientas (400) acciones, a don Uriel O'Farrel; cuatrocientas (400) acciones, y a don Mario Juan Ambrosio Robiola; cuatrocientas (400) acciones, a favor de Swan, Culbertson & Fritz, Sociedad Anónima Comercial y Financiera.
2) De veintinueve (29) acciones de Compañía de Seguros "La Comercial e Industrial de Avellaneda", Sociedad Anónima, que su titular don Raúl A. Lazzati ha acordado efectuar a doña María Antonia Catalina Perazzo.
3) De mil setecientas (1.700) acciones de "Suizo Argentina", Compañía de Seguros S. A., pertenecientes a don Juan Radulovich; Quinientas (500) acciones, a don Mariano Matías Radulovich; Quinientas (500) acciones, a don Juan Manuel Soria; Doscientas (200) acciones y a don Natalio Radulovich; Quinientas (500) acciones a favor de Orefis Mandataria, Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria, Sociedad Anónima.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Roberto T. Alemann.

Secretaría de Energía y Combustibles

EMPRESAS DEL ESTADO

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA. — **Plan de acción.**

Buenos Aires, 31 de octubre de 1961.

DECRETO Nº 9.901

VISTO el Expediente Nº 221.464/60 en el que la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles solicita la aprobación del Plan de Acción y Presupuesto de la Empresa del Estado Agua y Energía Eléctrica correspondiente al Ejercicio 1960/61, y CONSIDERANDO: Que el Plan de Acción mencionado contempla la labor a desarrollar atendiendo las necesidades más imperiosas que requiere la citada Empresa del Estado para el cumplimiento de las funciones a su cargo durante el ejercicio; Que el Presupuesto contiene los créditos indispensables para mantener la continuidad de los servicios públicos que presta Agua y Energía Eléctrica en todo el país, con el máximo de eficiencia, como así también el monto de las Inversiones Patrimoniales autorizadas hasta la fecha, sin perjuicio de ir incorporando aquellas en trámite una vez que se determine su financiación: Que mientras tanto es necesario dotar a la referida Empresa del instrumento legal financiero que permita su normal desenvolvimiento; Por ello y de acuerdo con las disposiciones de la Ley 13.653 (t. o.);

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Apruébase el Plan de Acción de la Empresa del Estado Agua y Energía Eléctrica, para el ejercicio 1960/61, que corre anexo como parte integrante del presente decreto.

Art. 2º. — Fíjase el Presupuesto de Agua y Energía Eléctrica para el Ejercicio 1960/61 en un total de diez mil novecientos veintiún millones seiscientos sesenta y un mil novecientos cincuenta y siete pesos con veinticuatro centavos moneda nac. (m$n. 10.921.661.957,24), y estímanse los recursos en diez mil novecientos veintiún millones seiscientos sesenta y un mil novecientos cincuenta y siete pesos con veinticuatro centavos mon/nacional (m$n. 10.921.661.957,24) en un todo de acuerdo con la discriminación de las planillas anexas que forman parte integrante de este decreto.

Art. 3º. — Las retribuciones totales del personal de Agua y Energía Eléctrica no sujetas a convenios laborales que obran en Planilla Anexa Nº 6, sólo podrá ser modificada por vía presupuestaria, dejando establecido asimismo que para el ajuste de los créditos acordados por el Título II - Rubro 1 Inciso 1 - Gastos en Personal - Apartado a) Sueldos - Partida Principal 1 - Personal Superior, será condición indispensable la autorización previa del Poder Ejecutivo con intervención de la Secretaría de Estado de Hacienda.

Art. 4º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Energía y Combustibles y de Hacienda.

Art. 5º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación a sus efectos. FRONDIZI. — Roberto T. Alemann. — Vicente N. Branca. — Jorge Wehbe.

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (EMPRESA DEL ESTADO) PLAN DE ACCION EJERCICIO 1960/61

El Plan de Acción a desarrollar por la Empresa Agua y Energía Eléctrica durante el Ejercicio 1960/61, de acuerdo con la política energética delineada por la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles, es el que se expresa a continuación:

En principio y con carácter general, deben continuarse con ritmo normal las obras en ejecución, procurando adelantar al máximo o terminar el mayor número de ellas a fin de cumplir con las leyes que determinaron su realización. En lo sucesivo, solo se iniciarán las obras que tengan financiación claramente establecida de antemano y que a su vez sean aconsejables en un régimen de prioridades que resulte de un riguroso análisis económico financiero. La acción de la Empresa se ha de concentrar en el futuro en grandes obras rentables o aquellas que el Poder Ejecutivo Nacional le encomiende, facilitándole al mismo tiempo los fondos para su construcción y habilitación. Con respecto a los servicios eléctricos, es propósito mantener los mayores y la red general de interconexión, de manera de descentralizar la acción ejecutiva con relación a los que puedan ser prestados eficientemente por las Provincias. La Ley de Energía y las previsiones de la Ley de Obras Hidráulicas (en elaboración) fijarán la política permanente de la Empresa en ambos aspectos de su gestión.

En relación con los servicios de regadío, se continuará la orientación iniciada en el ejercicio 1959/60, de transferirlos progresivamente a las provincias a medida que se encuentren éstas en condiciones de recibirlos, salvo aquellos casos en que un interés especial aconseje su administración por parte de la Empresa.

Se aclara desde ahora que los lineamientos generales enunciados para la acción a desarrollar en el ejercicio, serán de aplicación en un régimen normal de provisión de fondos. No debe olvidarse que la situación financiera del presente año y del anterior, ha llevado obligadamente a la disminución del ritmo de obras a extremos antieconómicos y que, para normalizar tal situación y ganar el tiempo perdido, será necesario una acción más enérgica a fin de no incrementar las pérdidas por falta de rentabilidad de los capitales ya invertidos.

Por ello, y para realizar las inversiones estrictamente indispensables que permitan conseguir el objetivo indicado, se han de tomar en cuenta rigurosamente las prioridades en la asignación de recursos que se mencionan a continuación:

1. Para terminar obras en marcha a fin de tenerlas habilitadas lo antes posible;
2. Para las complementarias de las anteriores que permitan integrar luego una unidad completa de explotación;
3. Para las obras complementarias de otras existentes y que tengan por objeto aumentar su capacidad, eficiencia y rendimiento;
4. Para las obras nuevas de mayor necesidad y máximo coeficiente de rentabilidad.

Por otra parte se contempla, en materia de inversiones patrimoniales, la adquisición de edificio sede de las oficinas centrales de la Empresa, encuadrado a los términos de las cláusulas que determina el respectivo contrato de locación, y/o un edificio destinado a la instalación del sistema de computadores electrónicos para contabilidad y estadística.

Asimismo deberá concretar convenios con las respectivas comunas para la rescisión de las concesiones de servicios de tranvías que resultan deficitarios, sobre la base de anticipos de fondos de carácter reintegrables, a fin de que las mismas adquieran vehículos de transporte que sustituyan los servicios que se supriman.

Finalmente se ha de proseguir la acción iniciada que se vincula con el ajuste de la labor de coordinación ejecutiva y de saneamiento económico-financiero de la Empresa, autorizándose los estudios necesarios mediante la contratación de servicios que se consideren indispensables a tal fin.

I - INVERSIONES PATRIMONIALES

En materia de estudios, proyectos y construcciones, la acción necesaria a desarrollar será:

a) Observaciones sistemáticas de carácter hidrológico.

b) Continuación de los estudios y proyectos que se vienen ejecutando dentro del planteamiento general y particular;

c) Se terminarán: la red de riego del Río Marapa (Tucumán), las centrales Hidroeléctricas de Corralito (Salta), Los Quiroga (Santiago del Estero) y Guillermo Céspedes (Río Negro), así como la línea El Nihuil-San Rafael-Mendoza y Mendoza-San Juan;

d) Proseguirán, en lo posible a ritmo normal y en concordancia con el equipo disponible: Embalses Pirquitas (Catamarca), Río Hondo (Santiago del Estero) y Florentino Ameghino (Chubut), Diques Valle Grande (Mendoza) y Río III Nº 3 (Córdoba). Además, las obras de riego en el Río Conlara (San Luis), en la margen izquierda del Río Dulce (Santiago del Estero) y canal de Jume Esquina; en Colonia Sarmiento (Chubut), Arroyito (Neuquén), Valle de Viedma (Río Negro), Río Colorado y Eugenio del Busto (Río Negro), Frías y Concesa (Río Negro) y otras menores en La Rioja y Catamarca, así cómo las obras de defensa de la Ciudad de San Juan y el mantenimiento de las obras de sistematización del Salado en Santiago del Estero;

e) Se continuarán las obras correspondientes a las centrales hidráulicas Ullón (San Juan), Pueblo Viejo (Tucumán), Florentino Ameghino (Chubut), Río III Nº 3 (Córdoba), encarándose además, la reanudación de la central Hidráulica El Nihuil II (Mendoza) y las ampliaciones de la central Julián Romero (Alto Valle del Río Negro);

f) Se proseguirá la Central Térmica Buenos Aires y su sistema de interconexión, sin perjuicio de continuar con las gestiones tendientes a obtener condiciones de financiación más convenientes que asegure su desarrollo normal.

g) Se proseguirá la ampliación de las centrales térmicas de Goya (Corrientes) y de otras varias mediante la instalación de los grupos electrógenos adquiridos anteriormente por la Empresa y cuyo plan de instalación fuera ya aprobado para servir a localidades cuya demanda va requiriendo aumento de potencia;

h) En materia de líneas de transmisión, se proseguirán con el máximo ritmo el completamiento de los sistemas derivados de la línea San Nicolás-Santa Fe-Buenos Aires y Corralito-Salta, así como ampliaciones y mejoras en redes de distribución.

i) Se iniciarán las centrales térmicas para ampliar potencia en Tucumán, Barranqueras, Alto Valle, Mar del Plata, Calchines (Santa Fe) y Concepción del Uruguay, así como algunas líneas de transmisión e interconexión y extensiones de redes, de acuerdo al detalle del Plan de Trabajos:

j) La prosecución del embalse Agua del Toro (Mendoza) —iniciada y prácticamente paralizada— se subordinará a la disponibilidad de recursos financieros.

Las obras indicadas precedentemente, son las principales que tiene a su cargo la Empresa existiendo otras varias de menor entidad que se tratará de terminarlas cuanto antes, acorde con el propósito de encarar solo la ejecución de grandes obras.

II - EXPLOTACION

Siguiendo la política enunciada al principio se adoptarán las medidas pertinentes para disponer la transferencia de servicios a los gobiernos provinciales, municipales y/o cooperativas, en las condiciones que mejor convenga a los intereses de la Empresa completando en igual forma aquellas en trámite y/o efectuadas, a saber:

a) Explotación de Energía Eléctrica:

1 — BUENOS AIRES: Alberdi, Alem, Arribeños, Ascensión, Ayacucho, Baradero, Campana, Capitán Sarmiento, Carhué, Carlos Casares, Colón, Cnel. Dorrego, Cnel. Pringles, Exaltación de la Cruz, González Chaves, Gral. Alvear, Gral. Arenales, Gral. Belgrano, Gral. Conesa, Gral. Lamadrid, Gral. Paz, Gral. Rojo, Gral. Villegas, Cascallares, Guaminí, Henderson, Juárez, Junín, Laprida, Médanos, Necochea, J. J. Paso, Pellegrini, Rauch Rawson, Rivadavia, Saladillo, Salliqueló, Salto, San Andrés de Giles, San Cayetano, San Nicolás, San Pedro, Tres Lomas, Vedia, Vela, Villa Ramallo y Zárate.

2 — CATAMARCA: Andalgalá, Belén, El Rodeo, Pomán, Santa María, Saujil, Tinógasta y Valle Catamarca.

3 — CORDOBA: Arias, Alejandro, Alejo Ledesma, Buchardo, Cañada Verde, Corral de Bustos, Cruz del Eje, Inriville, Isla Verde, Laborde, Leones, Los Surgentes, Monte Maíz, Pascanas, Ucacha, Torres (V. Mackena), W. Escalante.

4 — CORRIENTES: Yapeyú e Itatí.

5 — ENTRE RIOS: Concordia, Gualeguay, Gualeguaychú, San José de Feliciano y Victoria.

6 — JUJUY: El Carmen, La Quiaca, Lib. Gral. San Martín, San Pedro, Sta. Catalina y Tilcara.

7 — LA RIOJA: Chilecito, Famatina, Gob. Gordillo, La Rioja y Villa Bustos.

8 — MENDOZA: Distrito Las Cuevas.

9 — NEUQUEN: Chos Malal y San Martín de los Andes.

10 — RIO NEGRO: Emilio Frey y Viedma.

11 — SALTA: Orán.

12 — SAN LUIS: Villa Mercedes, La Florida, Cruz de Piedra y Los Puquios.

13 — SAN JUAN: Distrito Jachal y Zonda.

14 — SANTA FE: Alcorta, Amstrong, Arequito, Arteaga, Cañada de Gómez, Casilda, Chañar Ladeado, Firmat, Jobson-Vera, Las Rosas, Los Quirquinchos, L. V. López, Moisés Ville, Máximo Paz, Peyrano, Pilar, Reconquista, San Carlos Centro y Norte, San Cristóbal, San Genaro, San Gerónimo Norte y Sur, San Jorge, San José de la Esquina, San Justo, Sastre, San Urbano, Sunchales, Teodolina y Vila.

15 — SANTIAGO DEL ESTERO: Frías y Río Hondo.

16 — TUCUMAN: Distrito Amaicha, Distrito Colalao del Valle, Distrito Graneros, Distrito Las Cejas, Distrito Pedro de Colalao, Dto Taco Ralo, Dto. Tafí del Valle y Dto. Trancas.

b) Explotación del Agua

1 — PROVINCIA DE SALTA: Intendencia Regional Zona 1 - Obras de Riego y Servicios Conexos - Valle de Lerma, Cerrillos, Campo Quijano, San Carlos - Ispección de riego y los servicios de agua corriente en San Lorenzo y Valle de Lerma.

Por otra parte se irán perfeccionando los dispositivos jurídicos y el ajuste tarifario indispensable para obtener un sano balance económico y financiero.

En cuanto a los servicios de irrigación y desagües y operación de embalses, se continuará su prestación, en tanto se complete la aplicación de la política enunciada.

1º) PLAN DE ACCION DE LA GERENCIA DE EXPLOTACION DE ENERGIA ELECTRICA

El Plan de Acción de la Gerencia de Explotación de Energía Eléctrica que tiene a su cargo la generación, transporte y comercialización de energía eléctrica en las localidades y ciudades donde presta servicios, comprende lo siguiente:

a) Generación de energía eléctrica:

La producción de las centrales de la Empresa, se estima para el ejercicio en 3.481.500.000 kwh., es decir, se ha calculado que producirá un incremento de aproximadamente el 8% con relación a la producción del ejercicio 1959/60.

La Gerencia de Explotación de Energía Eléctrica considerando las necesidades zonales, en las que intervienen distintos factores que se irán enunciando posteriormente, se abocará a la realización de obras de mejoramiento y ampliación de los servicios existentes, a fin de atender en forma satisfactoria la demanda siempre creciente de energía eléctrica, en todo el territorio de la Nación.

A continuación y a los efectos de dar una idea somera de lo expuesto precedentemente, se detalla la generación de energía eléctrica estimada en kwh. en cada una de las Divisionales, con la determinación de las diferencias que se observan con relación a lo calculado para el ejercicio 1959/60:

DIVISIONALES	Año 1959/60 kwh.	Año 1960/61 kwh.	Diferencia Estimada kwh.	%
Tucumán	129.000.000	139.000.000	10.000.000	7,8
Santiago del Estero	33.800.000	36.000.000	2.200.000	6,5
Jujuy	16.482.000	17.000.000	518.000	3,1
Entre Ríos	54.970.000	51.000.000	(3.900.000)	(7,2)
Santa Fe	196.955.000	212.000.000	15.045.000	7,6
Córdoba	340.000.000	365.000.000	25.000.000	7,4
Mendoza	370.430.000	406.000.000	35.570.000	9,6
San Juan	51.600.000	55.700.000	4.100.000	7,9
Litoral Norte	71.708.000	77.000.000	5.292.000	7,4
Río Negro	75.853.000	81.000.000	5.147.000	6,8
Mar del Plata	152.400.000	163.000.000	10.600.000	7
Buenos Aires (1)	16.500.000	—.—	(16.500.000)	(100)
Rosario	283.000.000	305.000.000	22.000.000	7.8
Super Central San Nicolás	1.400.000.000	1.540.000.000	140.000.000	10
Noroeste Gran Bs. As.	1.100.000	800.000	(300.000)	(27,3)
Salta	29.823.000	33.000.000	3.177.000	10,7
	3.223.621.000	3.481.500.000	257.879.000	8

Observaciones: (1) Servicios transferidos a D.E.B.A. el 1/2/60.

El incremento de la producción de energía eléctrica estimada y que es de un 8% se debe fundamentalmente al aumento normal vegetativo. Más adelante se efectuará un comentario de las diferencias que surgen en las anotaciones del cuadro antes mencionado.

b) Producción por tipo de generación:

En el cuadro siguientes se detalla la producción por tipo de generación y las diferencias que se observan en relación a lo calculado para el ejercicio 1959/60:

TIPO DE GENERACION	Año 1959/60 kwh.	Año 1960/61 kwh.	Diferencia kwh.	%
Hidráulica	760.788.600	845.900.000	85.111.400	11,2
Vapor	2.081.990.000	2.266.000.000	184.010.000	8,8
Diesel	380.842.400	369.600.000	(11.242.400)	(3)
TOTAL	3.223.621.000	3.481.500.000	257.879.000	8

De este estudo se deduce que el incremento de la producción de energía eléctrica se realizará en las Plantas de generación de energía hidroeléctrica, las que con relación al ejercicio anterior aumentar un 11,2 %, siguiendo en importancia la generación a vapor cuyo aumento se estima en un 8,8 %.

De todo lo expuesto se deduce que el aumento vegetativo se cubrirá con energía hidroeléctrica. Sin duda alguna la primera de las generaciones nombradas arrojará resultados económicos más favorables.

c) Venta de energía:

Tomando una generación de kwh. 3.481.500.000 y una compra a terceros estimada en 6.350.000 kwh., se calcula una venta de 2.844.600.000 de kwh., lo que representa un aumento del 8% con respecto a lo calculado para el ejercicio anterior. Además dentro de los recursos estimados se incluye el importe correspondiente a la realización de lo devengado en ejercicios anteriores y no considerados en los respectivos planes. A continuación se detalla la venta estimada por Divisionales y su comparación con el ejercicio 1959/60:

DIVISIONALES	Año 1959/60 kwh.	Año 1960/61 kwh.	Aumento kwh.	%
Tucumán	112.000.000	121.600.000	9.600.000	8,6
Santiago del Estero	27.800.000	30.200.000	2.400.000	8,6
Jujuy	14.348.000	15.100.000	752.000	5,2
Salta	22.758.000	25.300.000	2.542.000	11,2
Entre Ríos	64.290.000	60.800.000	(3.490.000)	(5,4)
Santa Fe	117.740.000	127.400.000	9.660.000	8,2
Rosario	480.000.000	518.000.000	38.000.000	7,9
Córdoba	325.000.000	351.000.000	26.000.000	8,
Mendoza	318.209.000	349.800.000	31.591.000	9,9
San Juan	43.488.000	46.900.000	3.412.000	7,8
Litoral Norte	57.620.000	62.100.000	4.480.000	7,8
Río Negro	67.864.000	73.400.000	5.536.000	8,2
Mar del Plata	124.850.000	135.000.000	10.150.000	8,1
Buenos Aires (1)	15.000.000	—.—	(15.000.000)	(100)
Super Central San Nicolás	—.—	—.—	—.—	—
Sistema Inter. S. Nic. Bs.As.	—.—	—.—	—.—	—
Noroeste Gran Bs. As.	842.970.000	928.000.000	85.030.000	10
TOTALES	2.633.937.000	2.844.600.000	210.663.000	8

(1) Servicios transferidos a D.E.B.A, el 1/2/60.

A continuación se efectúa un comentario de la producción y venta por cada una de las Divisionales; siguiendo el orden del incremento de la producción.

SALTA: Se estima un aumento del 10,7 % en la generación para atender la mayor venta, por incremento de la demanda. Este aumento de la producción se deberá fundamentalmente a la entrada en servicio de la Central Hidroeléctrica Río Corralito.

SUPER CENTRAL SAN NICOLAS: Se estima un aumento en la generación del 10 % con respecto al ejercicio próximo pasado: este aumento se debe a los efectos de atender la demanda creciente de la zona de influencia en donde la energía generada en dicha Divisional se distribuye.

MENDOZA: Se prevé un aumento del 9,5 % con respecto al ejercicio próximo pasado, considerando principalmente la mayor utilización de la Central Hidroeléctrica El Nihuil; por otra parte la demanda siempre creciente en Mendoza obliga a una venta de energía en permanente ascenso sin dejar de estimar la venta de energía que efectuará a la Divisional San Juan.

Los aumentos estimados en el resto de las Divisionales se han calculado en base al aumento vegetativo normal.

d) Obras de mejoramiento y ampliación

Por intermedio de la Gerencia de Explotación de Energía Eléctrica se realizarán las obras de ampliaciones y mejoras en los servicios de explotación, a saber:

1 — Centrales
  a) Instalación de grupos electrógenos.
  b) Ampliación de edificios y obras anexas.
2 — Extensión de líneas y redes.
3 — Edificios varios.

Dichas obras constituyen una actividad estrechamente vinculada con la prestación de los servicios de explotación, por lo cual su realización reviste un carácter urgente y están ligadas íntimamente con la atención del servicio y su relación con los usuarios.

Durante el ejercicio 1960/61 se efectuarán obras de mejoramiento y ampliaciones con cargo al Rubro III "Acopio de Materiales en General, etc." las que estarán supeditadas a la obtención de los recursos estimados.

A los efectos precedentes se prevé un crédito de m$n. 266.130.000, que se distribuirán de la siguiente forma aproximadamente: Centrales: 42.000.000; Extensión de líneas y redes: 221.130.000 y Edificios Varios: 3.000.000

1 — Centrales:

Se llevarán a cabo obras de mejoramiento y ampliaciones en las centrales térmicas e hidroeléctricas que a continuación se detallan:

Paraná y Victoria (Entre Ríos); Jujuy (Jujuy); Resistencia (Litoral Norte); Blanco Encalada (Mendoza); Allen y Viedma (Río Negro); Armstrong, San José de la Esquina, Firmat, Chañar Ladeado, Cañada de Gómez, Arequito y San Urbajo (Rosario); Río Corralito (Salta); San Jorge, Reconquista, Sunchales y San Cristóbal (Santa Fe); Santiago del Estero (Santiago del Estero); San Juan Centro (San Juan) y Tucumán (Tucumán).

2 — Extensión de líneas y redes:

En ciudades y localidades del interior del país y Gran Buenos Aires se efectuarán principalmente extensiones de líneas primarias y secundarias, construcción de estaciones transformadoras, alteranización de servicios, etc.

A continuación se da un detalle de los lugares donde se llevará a cabo lo expuesto:

Divisional Noroeste Gran Buenos Aires: Morón, Zárate, Tigre, Villa Lynch, San Miguel, La Matanza, Ituzaingó, San Martín, Benavídez y Campana.

Divisional Mar del Plata: Mar del Plata (Ciudad).

Divisional Santiago del Estero: Frías y Santiago del Estero (Ciudad).

Divisional San Juan: San Juan (Ciudad).

Divisional Santa Fe: Sunchales, San Gerónimo Norte, San Carlos (Centro y Sud) y San Gerónimo.

Divisional Entre Ríos: Gualeguaychú, Victoria, Villa San José y Colón.

Divisional Mendoza: Luján de Cuyo, Mendoza (Ciudad), Godoy Cruz, Minuzzi y Guaymallén.

Divisional Rosario: Cañada de Gómez, Barrio "Martín", Subusina Mendoza, San Nicolás y Granadero Baigorria.

Divisional Tucumán: Tafí Viejo.

Divisional Litoral Norte: Barranqueras (Chaco).

Divisional Salta: Salta (Ciudad).

3 — **Edificios varios:**

Este rubro comprende la realización de ampliaciones y mejoras en los edificios administrativos y locales anexos que se llevarán a cabo en las siguientes localidades:

Divisional Entre Ríos: Colón, Basavilbaso y Concepción del Uruguay.

Divisional Río Negro: Viedma.

Divisional Santiago del Estero: Santiago del Estero (Ciudad).

Divisional Rosario: Villa Constitución y Rosario Sud.

2º) PLAN DE ACCION DE LA GERENCIA DE EXPLOTACION DEL AGUA

En los lineamientos generales se ha especificado cuál será la política que se desarrollará en todo lo que respecta al riego, pero hasta tanto se concreten los proyectos y se puedan realizar las transferencias previstas, la Gerencia de Explotación del Agua ajustará su cometido al siguiente Plan de Acción:

a) Tareas de conservación:

A los efectos de mantener un servicio regular de riego es necesario continuar con toda intensidad con la limpieza, desenlame y reparación de los canales que se encuentran afectados en su normal funcionamiento.

Además deberán realizarse numerosas obras de arte a los efectos de mantener un correcto desenvolvimiento de la explotación, que de otra manera podría verse afectada por un anormal funcionamiento de los sistemas de derivaciones, lo cual impediría el suministro de los volúmenes de agua en los momentos oportunos y en los turnos observados en las diversas zonas de cultivo administradas por la Empresa.

A tal efecto, con las tareas a desarrollar, se contempla librar nuevamente al servicio importantes tramos de canales que en la actualidad se encuentran en deficientes condiciones.

b) Servicios complementarios:

Al mismo tiempo se atenderán los servicios de aguas corrientes en Salta, Andalgalá y Valle de Catamarca y de desagües en la Zona Central de la República (Córdoba y Santa Fe).

Se mantendrá el manejo de los Diques Anzulón y La Rioja (La Rioja).

Ministerio de Educación y Justicia
EDUCACION

ENSEÑANZA PRIVADA. — **Normas para expedición y legalización de certificados de estudios que extienden las autoridades de los establecimientos de enseñanza privada.**

DECRETO Nº 10.073. - Bs. As. 31/10/61

VISTO: Las disposiciones del Decreto Nº 12.179/60 reglamentario del artículo 5º de la Ley 13.047 y CONSIDERANDO: Que deben actualizarse las normas que determinan el trámite, expedición y legalización de certificados de estudios que extiendan las autoridades de los establecimientos de enseñanza privados incorporados a la enseñanza oficial; Por ello, y de conformidad con lo aconsejado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Las solicitudes de certificados de estudios que deban expedir los institutos de enseñanza privados incorporados a la enseñanza oficial deberán presentarse por escrito ante la secretaría del establecimiento y contendrán los antecedentes personales del interesado.

Art. 2º — El certificado será extendido por cada instituto, en formularios impresos.

Art. 3º — La confección del certificado se ajustará a las siguientes normas: a) El formulario deberá ser impreso o extendido a máquina. b) El certificado deberá contener las asignaturas aprobadas por el alumno haciendo constar el año que aprobó, el promedio del curso o calificación del examen correspondiente, la calidad del alumno, el nombre del establecimiento en que aprobó cada asignatura y la calificación correspondiente en letras y números. c) El texto no deberá contener raspaduras ni enmiendas. d) En los certificados de estudios completos originales podrá omitirse la mención de su destino. e) En los certificados de estudios incompletos se dejará constancia en todos los casos de los fines que motivan su expedición.

Art. 4º — En los certificados completos por terminación de estudios se hará constar el ciclo que ha aprobado íntegramente el alumno y el título a que tiene derecho. En los certificados de estudios de Maestros Normales se hará constar los promedios de calificaciones de práctica de la enseñanza, general del Ciclo Básico, general de los cursos de Magisterio y Promedio General obtenido.

Art. 5º — En los certificados de estudios incompletos se dejará constancia de las asignaturas en que el alumno hubiera sido aplazado; las calificaciones de éstas que hubiere obtenido en el último examen que rindió; las asignaturas adeudadas para completar curso y los cursos completos que faltaren aprobar para terminar los estudios.

Art. 6º — En los duplicados se hará constar su carácter al frente del certificado y en forma visible con mención de la fecha en que se extendió el certificado de estudios.

Art. 7º — Los certificados de estudios una vez confeccionados deberán ser controlados detalladamente con las Actas de Exámenes o el Registro General de Calificaciones según corresponda, por el secretario del instituto, quien firmará conjuntamente con el rector comprendiendo a ambos la responsabilidad por cualquier error o falsedad en que se incurra.

Art. 8º — Para el caso de ausencia por fuerza mayor del rector o secretario deberá dejarse constancia en el lugar correspondiente, firmando en su reemplazo quien haya sido autorizado para tal fin.

Art. 9º — El rectorado del instituto elevará al Servicio Nacional de la Enseñanza Privada la nómina de alumnos que hubieren retirado certificados de estudios completos con el número y serie de cada uno.

Art. 10. — El Servicio Nacional de la Enseñanza Privada procederá a legalizar los certificados correspondientes a las nóminas determinadas en el artículo anterior haciendo constar que el establecimiento que lo expidió se encuentra inscripto en el Registro General creado por la Ley 13.047; que las firmas que lo suscriben son auténticas y que el certificado ha sido extendido de conformidad con lo determinado por el decreto Nº 12.179/60 y lo que se prescribe en este decreto.

Art. 11. — Como requisitos para su validez nacional los certificados de estudios deberán llevar la firma del Jefe del Servicio Nacional de la Enseñanza Privada y del Jefe del Registro General creado por la Ley 13.047 con el sello oficial del Servicio Nacional. En ausencia de dichos funcionarios firmarán quienes los reemplacen.

Art. 12. — Durante el trámite de expedición y legalización del certificado de estudios completo, los establecimientos de enseñanza privados incorporados a la enseñanza oficial podrán extender constancias de terminación de estudios para ingresar a las Universidades a aquellos alumnos que las soliciten.

Art. 13. — El Servicio Nacional de la Enseñanza Privada aprobará los formularios tipos que se ajusten a lo determinado en este decreto y que correspondan a los diversos planes oficiales de estudios.

Art. 14. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 15. — Comuníquese, anótese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

Secretaría de Comercio
DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Centralización de las publicaciones — Marcas de Fábrica, de Comercio y de Agricultura.

DECRETO Nº 10.261 - Bs. As., 31|10|61

VISTO el Expediente Nº 78.362|61 en el que la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial dependiente de la Secretaría de Estado de Industria y Minería, solicita la centralización de las publicaciones dispuestas por el artículo 20 de la Ley Nº 3.975, y CONSIDERANDO: Que en la revista mensual que edita la citada Dirección Nacional se insertan las publicaciones correspondientes a la Ley Nº 111, de Patentes de Invención y sus decretos reglamentarios; Que asimismo se estima conveniente y oportuno que las publicaciones que determina la Ley Nº 3.975, de Marcas de Fábrica, de Comercio y de Agricultura, formen con aquéllas un solo cuerpo orgánico de información relativa a las materias que son de competencia de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial; Que cumpliéndose el fin de difusión perseguido por la ley, no existe inconveniente alguno en disponer la centralización requerida; Que con el objeto de que esa finalidad se satisfaga periódica y metódicamente, las publicaciones referidas a la Ley Nº 3.975 correspondería anticiparlas mediante un suplemento semanal, cuya edición deberá ser indefectiblemente en un día fijo de la semana; Que a efectos de financiar las ediciones de la revista mensual y de los suplementos semanales, corresponde autorizar a la Secretaría de Estado de Industria y Minería para que de acuerdo con los costos imperantes fije los precios de las publicaciones, los que en ningún caso podrían ser superiores a las tarifas del Boletín Oficial; Que asimismo, deberá fijar los precios de venta y régimen de distribución gratuita y canje, sin cargo, de las revistas y suplementos de referencia; Que con el fin de agilitar la referida publicación y solucionar adecuadamente los problemas de índole económico, resulta conveniente incorporar al régimen de la cuenta especial prevista para la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, el servicio que se instituye; Que asimismo, se complementaría el sistema previsto por el Decreto Nº 7.078|61; Que mediante dicho procedimiento se obviarán las dificultades que se presentan en la actualidad, con motivo de las publicaciones de las solicitudes de marcas, y facilitará no sólo las tareas a cargo de la Repartición sino también, las del público usuario, sin que ello redunde en un mayor gasto: Por ello y lo propuesto por la Secretaría de Industria y Minería.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Las publicaciones a que se refiere el artículo 20 de la Ley Nº 3.975, de Marcas de Fábrica, de Comercio y de Agricultura, se centralizarán en la revista mensual que edita la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, dependiente de la Secretaría de Estado de Industria y Minería.

Art. 2º — Las publicaciones aludidas en el artículo 1º se anticiparán en un suplemento semanal cuya edición se efectuará indefectiblemente en un día fijo de la semana, a partir del cual se contarán todos los términos legales para la tramitación y oposición respectivos, debiendo incorporarse como parte integrante de la revista mensual correspondiente.

Art. 3º — Autorízase a la Secretaría de Estado de Industria y Minería a dictar la reglamentación del presente decreto y fijar los precios de las publicaciones y de venta, los que no podrán ser superiores a las tarifas del Boletín Oficial por servicios similares, como asimismo, a establecer el régimen de

distribución gratuita y canje, sin cargo, del suplemento semanal y revista mensual aludida.

Art. 4º — Las sumas recaudadas por los conceptos a que se refiere el presente decreto ingresarán en la cuenta especial "Secretaría de Comercio - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial - Servicios Requeridos" y los gastos que origine el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1º se atenderán con cargo a las partidas respectivas de la cuenta de referencia.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Minería.

Art. 6º — Tómese nota, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Roberto T. Alemann. — José A. Blanco.

Ministerio de Economía
JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Facúltasele para acordar préstamos prendarios a los industriales aceiteros

DECRETO Nº 10.690 - Bs. As., 10|11|61

VISTO la conveniencia de defender la producción nacional de aceite de lino a fin de evitar posibles apremios de colocación que incidirían desfavorablemente en las cotizaciones de mercados compradores, y CONSIDERANDO: Que, para ello procede facilitar a los industriales aceiteros la colocación de su producción, asegurándoles un precio retributivo; Que tal medida permitirá, a la vez, mantener las posibilidades actuales que se registran en el mercado interno de semillas de lino, en cuanto a la obtención, por parte de los productores, de precios compensatorios superiores a los mínimos oficiales; Que a tales efectos, se estima conveniente establecer un precio sostén oficial o en función del mismo, acordar préstamos prendarios en proporción directa y a plazo máximo para permitir, en ese último caso la posibilidad de que los deudores puedan desgravar la producción afectada; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Facúltase a la Junta Nacional de Granos para acordar préstamos prendarios, con plazo de cancelación a ciento veinte (120) días y con interés anual de 12 o|o, a los industriales aceiteros con afectación del aceite de lino de su producción, en la proporción del 80 o|o sobre $ 19.50 m|n. por kilogramo, a granel, puesto sobre vagón|camión|lancha en el puerto de Buenos Aires con las diferencias que ese organismo determine para otros puertos de ultramar del país, de acuerdo con as facilidades de exportación que se registren.

Art. 2º — Durante el plazo a que se refiere el artículo anterior, los industriales podrán rescatar la mercadería en forma total o parcial, previa la correspondiente amortización del anticipo acordado.

Art. 3º — La mercadería prendada quedará en poder de los industriales que asumirán carácter de depositarios, sin reconocimiento de compensación alguna por almacenaje, mermas, seguros o cualquier otro concepto.

Art. 4º — Autorízase a la Junta Nacional de Granos para que, al vencimiento de los préstamos y a solicitud de los deudores, adquiera a los mismos el aceite de lino afectado a las prendas, al precio de $ 19.50 m|n. por kilogramo a granel, puesto sobre vagón/camión lancha en el puerto de Buenos Aires con las diferencias que ese organismo determine para otros puertos de ultramar del país, de acuerdo con las facilidades de exportación existentes.

Art. 5º — La Junta Nacional de Granos reglamentará el procedimiento para hacer efectivos los dos tipos de operaciones a que se refiere el presente decreto.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores secretarios de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, de Industria y Minería y de Comercio.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Roberto T. Alemann. — Pedro M. García Olivei. — José A. Blanco. — César E. Urien.

Ministerio del Interior
POLICIA FEDERAL

Facúltase al Jefe de Policía para ascender al personal retirado que fuera movilizado o convocado y que se distinga en actos del servicio

DECRETO Nº 10.519—Bs. As., 8|11|61.

VISTO la situación planteada en la Policía Federal a raíz de los hechos que son de pública notoriedad, y que motivaron la convocatoria de personal subalterno retirado, para desempeñarse en funciones de servicio efectivo; teniendo en cuenta la comunicación que efectúa el señor Jefe de aquella Institución, por Expediente letra "E", número 44.440, del 26 de octubre último, y, CONSIDERANDO: Que de acuerdo con las disposiciones del Decreto-Ley número 333|58, artículo 49, Capítulo XVII, Libro II, del Decreto Nº 6.580|58 (Reglamentación de la Ley Orgánica de la Policía Federal), el personal retirado de la misma tiene obligación de desempeñar funciones de "servicio efectivo" en los casos de movilización o convocatoria, en iguales condiciones en que lo hace el personal en situación de actividad; Que ello supone el enfrentamiento por parte del personal convocado a los riesgos propios de la función policial y la posibilidad de sufrir las consecuencias que de ello deriva cualquiera sea su naturaleza; Que la Ley Orgánica de la Policía Federal faculta en su artículo 60 al señor Jefe de la misma para ascender al personal subalterno o proponer el ascenso del personal superior por acto distinguido del servicio, que deberá ser comprobado documentadamente; Que excluir de la posibilidad de ascenso, en circunstancias como las indicadas precedentemente, al personal en situación de retiro cuando ha sido convocado para la prestación de servicio efectivo, supondría aceptar una situación de desigualdad que repugna a los principios esenciales consagrados en el artículo 16 de la Constitución Nacional, lo que no puede ser admitido en manera alguna; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Facúltase al Jefe de la Policía Federal para ascender al personal subalterno y proponer el ascenso del personal superior, que reviste en situación de retiro y que habiendo sido movilizado o convocado, se distinga en acto del servicio que deberá ser comprobado documentadamente.

Art. 2º — A los efectos del cumplimiento del artículo anterior, será indispensable la existencia de vacantes en el grado a otorgar y sin que tal ascenso importe el reintegro a la actividad.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo.

Ministerio del Interior
PODER EJECUTIVO NACIONAL

Queda en ejercicio del mismo el Presidente del Honorable Senado de la Nación

DECRETO Nº 11.357. — Bs. As., 24|11|61

VISTO la Ley Nº 14.522 que autoriza al Presidente de la Nación a ausentarse del país, lo dispuesto por el artículo 4º de la Ley Nº 252 y lo cumplido en la Asamblea Legislativa del 12 de diciembre de 1958,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Queda en ejercicio del Poder Ejecutivo el Señor Presidente Provisional del Honorable Senado de la Nación, Dr. José María Guido.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo.

Dirección Nacional de Aduanas
ADUANAS

Exceptúase del cumplimiento de la Resolución 3|61 a las importaciones de chapas de acero inoxidable y de hierro silicio.

RESOLUC. 641 R. V.—Bs. As., 2|11|61

VISTO: Las presentaciones efectuadas por la Cámara de Metal Estampado y Ramos Afines (Expte. D. N. A. Nº 426.196|61, Secretaría de Industria y Minería Nº 74.039|61), solicitando se exceptúe del cumplimiento de la Resolución Nº 3|61 (D. I. y F.) de esta Dirección Nacional, a las chapas de acero inoxidable (partida 1.149) y las de hierro silicio (partida 1.657), y CONSIDERANDO: Que la Secretaría de Estado de Industria y Minería, mediante dictamen que corre agregado a las precitadas actuaciones, expresa la inexistencia de factores y|o posibilidades económico-comerciales que justifiquen la inclusión de las chapas cuestionadas en el régimen emergente de la observancia de la acotada resolución,

El Interventor en la Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Art. 1º. — Exceptúase del cumplimiento de las obligaciones dimanadas de la Resolución Nº 3|61 (D. I. y F.), de esta Dirección Nacional, las importaciones de chapas de acero inoxidable y de hierro silicio (partidas Nos. 1.149 y 1.657 respectivamente).

Art. 2º. — Publíquese, comuníquese por circular, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, por intermedio del Departamento Técnico e Informativo, cumplido, pase al Departamento Inspección y Fiscalía a sus ulteriores efectos

Hugo M. Riesgo.

CONCURSOS
ANTERIORES

Secretaría de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a concurso de méritos y antecedentes para realizar los trabajos de mensura, subdivisión y amojonamiento de los campos "El Chañar", "El Tigre" y "Suplemento El Tigre", ubicados en los Departamentos Vera y 9 de Julio, Provincia de Santa Fe, con una superficie total aproximada de 186.857 hás., con la aprobación de planos correspondientes por parte de las autoridades catastrales de la Provincia de Santa Fe.

Podrán intervenir en este concurso los profesionales de la rama de la Ingeniería Civil y Agrimensura que se hallen matriculados en el Consejo Profesional de la Provincia de Santa Fe, Ley Nº 4.114, con fecha anterior a este llamado a licitación.

La apertura se efectuará en la Gerencia de Administración, local 348, 3er. piso, el día 12 de diciembre de 1961, a las 15 hs. La documentación respectiva podrá retirarse en las sucursales: Santa Fe, Rosario, Jobson (Vera), y Tostado, y en la División Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º piso, of. 231, Capital Federal. Valor del pliego m$n. 200.—.

e.23|11-Nº 514-v.24|11|61
e.27|11-Nº 514-v.1º|12|61
e.4|12-Nº 514-v.6|12|61

AVISOS OFICIALES
NUEVOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
HOSPITAL POLICIAL
BARTOLOME CHURRUCA

Se invita a integrar el Registro de Mecánicos para Dentistas; del Gabinete de Prótesis Restauratriz con Ortopedia Cráneo Maxilo Facial, dentro de los 15 días de la fecha. — Noviembre 28 de 1961.

$ 720.— e.1º|12-Nº 42.617-v.4|12|61

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

La Caja de Accidentes del Trabajo, cita y emplaza por el término de (10) días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo, calle Junín Nº 1060, de esta Capital Federal.

ALVAREZ, FRANCISCO
ABDENEB, TEOFILO
ARIAS, NORBERTO
BICHI, ELIO
BAZAN, FELIPE
BOCZKO, SIMON
BARRIONUEVO, SALVADOR
BLANCO GOMEZ, JUAN
CATTOLICA, ARMANDO
COMBESSIES, RODOLFO JAVIER
DIAZ, HILARIO
DE CAPUA, EUGENIO
DOMINGUEZ, AMILCAR GREGORIO
DERICO, FORTUNATO
FERNANDEZ, MARIANO
GOMEZ, IGNACIO
GREGO, REYNALDO ALFREDO
GONZALEZ, SEBASTIAN
GONZALEZ, JACINTO
GRANDE, REMO ANTONIO
GARCIA, JUAN
LUCERO, SERGIO
LUNARDELLI, SANTOS
MORON, LUIS JESUS
MAROGLIO, ORESTE
MENDEZ, REGINO
MIRANDA, RAFAEL HORACIO
MALASPINA, PASCUAL
ORTEGA, EDMUNDO
PEREZ, RAMON
ROMERO, LUIS
SALINAS, BALTASAR MARTIRES
SILVA, BRUNO EMILIO
SALAZAR, OSMAR MARIO
VERON, VIDAL MARIA
VEGA, MAURILIO
VILLAREAL, RAUL FACUNDO
RADICI, RAMON DARIO
RIVAS CABAÑAS, JULIO
ROCHA, APOLINARIO FRANCISCO PEDRO
SUELDO, JORGE ANDRES

e.1º|12-Nº 714-v.13|12|61

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nación, se cita, llama y emplaza a los señores JUAN DE LA CRUZ SUAREZ Y CARLOS JESUS ALONSO para que, dentro del término de treinta días, contados desde la publicación de este edicto, comparezcan por sí o apoderado, a presentar sus descargos y constituir domicilio en el juicio de responsabilidad que se les instaura por Prov. 1258, de fecha 21 de mayo de 1959, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de incumplimiento. — César Aguirre Legarreta, secretario.

e.30|11-Nº 691-v.1º|12|61
e.4|12-Nº 691-v.4|12|61

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

LA DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO REMATARA, CON BASE, SIN COMISION AUTOMOTORES

El día 19 de diciembre de 1961, a las 15 horas. Expediente 318.027|61. Automotores usados mod. Chevrolet, M. Benz, Volkswagen, etc. — Cámaras y cubiertas varias usadas.

Lugar de exhibición: Parque de Concentración y Exposición de Unidades, Equipos y Materiales en la ruta nac. Nº 3, Km. 21, San Justo, Isidro Casanova, Prov. de Buenos Aires.

El día 20 de diciembre de 1961, a las 15 horas. — Expte. Nº 318.119|61. Automotores varios usados, cámaras, etc. — Lugares de exhibición: indicados en el pliego de condiciones. Informes y prospectos: en el lugar de exhibición y en la D. Gral. de Suministros del Estado, H. Yrigoyen número 1236, 4º p., of. 411, de 12.30 a 19 horas. T. E. 37-9051, Int. 50, Cap. Federal.

Lugar de la subasta, En la D. G. Suministros del Estado, Salón de Licitaciones.

e.27|11-Nº 590-v.1º|12|61
e.4|12-Nº 590-v.7|12|61
e.11|12-Nº 590-v.11|12|61

Secretaría de Finanzas

El Banco Central de la República Argentina, notifica a las firmas ARGEN. CO S. R. L. y PEDRO F. DE DONATO que dentro del término de quince días deberán formular los descargos o aclaraciones a que se consideren con derecho en las actuaciones correspondientes al Sumario 2995.

e.28|11-Nº 639-v.1º|12|61
e.4|12-Nº 639-v.4|12|61

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

La Caja de Accidentes del Trabajo, cita y emplaza por el término de (10) días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo, calle Junín Nº 1060, de esta Capital Federal.

ANDREOLI, DOMINGO
ABALO, PELEGRINO
AYAN, JOSE SECUNDINO
BRET, JOSE HIPOLITO
CORTEZ, CECILIO
DELFINO, TOMAS
DISTEFANO, VICENTE PEDRO
HARGEM, GERMAN GEORGE
HEDELSCOFF, CARLOS
LOZANO, CLEMENTE
LEMOS, MANUEL SAMUEL
NOVILLO, RUBEN
PEÑALBA, CARLOS JAVIER
PEREZ, EUSEBIO
PETRINERA, PRUDENCIO
RAMOS, CESARIO
RICCIARDI, ALFREDO
SAUTHIER, RENEE ROBERTO
TARANTO, JUAN MIGUEL
UTRERA, ARTURO
WERLE, JACOBO

e.27|11-Nº 591-v.1º|12|61
e.4|12-Nº 591-v.7|12|61
e.11|12-Nº 591-11|12|61

CONVOCATORIAS
ANTERIORES

"S"

S. A. F. A. R.
SACIF
Sociedad Argentina Fabricación Accesorios Radioeléctricos
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día nueve de diciembre de 1961 a las diez horas, en Santo Tomé 5279, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del artículo 4º de los estatutos;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.600.— e.30|11-Nº 42.707-v.5|12|61

LICITACIONES
NUEVAS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 13 de diciembre de 1961, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 510032|61 D. G. C. y A. a las 14.45 horas. — Productos medicinales.

Expte. Nº 345.791|61 C. M. a las 15.30 horas. — Un equipo rectificador a selenio.

Informes y pliegos. En la D. G. S. E., Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed.

e.1º|12-Nº L-718-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-718-v.5|12

Llámase a licitación pública para el día 12 de diciembre de 1961, por las siguientes contrataciones:

Expte.: Nº 318.112|61 DGSE, a las 14.30 horas. — Provisión portafolios de cuero.

Expte.: Nº 318.122|61 DGSE, a las 14.55 horas. — Reglas planas, tinteros de vidrio.
Expte. Nº 318.143|61 DGSE, a las 15.25 horas. — Cintas p|máq. de sumar, calcular, etc.
Informes y pliegos: En la D. G. S. E., Hipólito Yrigoyen 1236, Cap.
e.1º|12-Nº L-719-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-719-v.5|12|61

Secretaría de Energía y Combustibles

GAS DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS
Pliego Nº 4.658: Medidores de gas llamado para camiones tanques. — Apert. 15|12|61, a las 13 horas.
Pliego Nº 4.660: Transporte de Cañería de 609,6 mm. de diámetro, desde el Puerto de Buenos Aires, hasta la Planta Gral. Belgrano (Pcia. Bs. As.). — Apert. 16|12|61, a las 10 horas.
Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 horas.
e.1º|12-Nº L-720-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-720-v.7|12|61

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO FACULTAD DE CIENCIAS SAN LUIS

Llámase a licitación pública para el día 11 de diciembre de 1961, a las diez (10) horas, con el objeto de proveer de productos químicos y farmacéuticos, a la Facultad de Ciencias, de acuerdo al detalle que deberá solicitarse en las oficinas de dicha repartición. — La apertura de propuestas tendrá lugar en la Contaduría de la Facultad, sita en Pedernera y Chacabuco, 1er. piso, San Luis, debiendo reclamarse en la citada dependencia pliego de condiciones y demás informes.
e.1º|12-Nº L-716-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-716-v.5|12|61

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento de Abastecimiento (División Compras)
Licitación Pública Nº 26
Expediente Nº 24.258|61

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de diez días hábiles a partir del 1º|12|61, para resolver con destino a: Escuelas de Capital Federal, la reparación de mobiliario escolar.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras, (Sección Licitaciones), calle Pizzurno 935, Capital, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30 horas.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 27 de diciembre de 1961, a las 16 horas, en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e.1º|12-Nº L-717-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-717-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-717-v.15|12|61

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 8º piso, Capital
Licitación Pública Nº 1, para el día 4 de enero de 1962
CAMPO DE MAYO
(Pcia. Buenos Aires)

Nº 1, hora 10.30: Reparo integral de las cocinas para tropa y para aspirantes a suboficiales, aptas para quemar combustible líquido, incluso trabajos de albañilería, pertenecientes al Centro de Instrucción Logístico "General Lemos". — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto del presupuesto oficial, que es de $ 2.667.700.— m|n. — Precio del Legajo Nº 6337: $ 100.— m|n.
Horario de venta: de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. — Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior, entregarlas en el Juzgado Federal de la Ciudad de La Plata, (Pcia. de Buenos Aires), hasta el día 20 de diciembre de 1961, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto, remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.
Buenos Aires, diciembre de 1961. — Jefe Departamento Administrativo
e.1º|12-Nº L-721-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-721-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-721-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-721-v.22|12|61

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública Nº 15|62, para el día 12 de diciembre de 1961, a las 10.30 horas, por la provisión de uniformes, camisas, corbatas, con destino a esta Repartición.
Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.
El Director General.
e.1º|12-Nº L-722-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-722-v.5|12|61

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Dirección Capital Federal

Llámase a Licitación Pública Nº 141-V hasta el día 26 de diciembre de 1961, a las 16 horas, para la venta de: accesorios para cañería de hierro negro y galvanizado, mangueras para incendio, llaves de paso, canillas y diversos materiales sanitarios, en condición de desuso.
Pliegos, consultas y presentación de propuestas: Carlos Calvo 190, planta baja, Capital. Documentación gratis.
Exhibición: Almacén Carlos Calvo, Carlos Calvo Nº 194, Capital Federal. Horario de 8 a 11 y 12 a 14.30 horas.
e.1º|12-Nº L-723-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-723-v.7|12|61
e.11|12 Nº L-723-v.15|12|61

Llámase a Licitación Pública Nº 142-V hasta el día 19 de diciembre de 1961, a las 16 horas, para la venta de: llaves distintos tipos, cables, alambres y diversos materiales eléctricos, en condición de desuso.
Pliegos, consultas y presentación de propuestas: Carlos Calvo 190, planta baja, Capital. Documentación gratis.
Exhibición: Almacén Carlos Calvo, Carlos Calvo Nº 184, Capital Federal. Horario de 8 a 11 y 12 a 14.30 horas.
e.1º|12-Nº L-724-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-724-v.5|12|61

Dirección Noreste Corrientes

Llámase a Licitación Pública Nº 2 - Arq|DNE. 1961, hasta el día 22 del mes de diciembre de 1961, a las 10 horas, para la venta de materiales eléctricos, sanitarios y de construccón, tales como: boquilla, caja, caños, tuercas, anillos, codos, cuplas, curvas, niples, pileta de patio, ramal, Tee reducción hidrobronce, tubos, unión, hoja para ventana y otros.
Pliego, consultas, recepción y apertura de las propuestas, se efectuarán en la Dirección Noreste, Avda. 3 de Abril 998, Corrientes. Los materiales están en exhibición en el Policlínico Regional, calle Gob. Juan Pujol y Rivadavia, Corrientes. Depósito de garantía de oferta, el 1 o|o de su importe. Pliegos, sin cargo.
e.1º|12-Nº L.725-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.725-v.5|12|61

Secretaría del Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Llámase a licitación pública para la adquisición de productos harineros para la Administración General de Puente del Inca y Las Cuevas (Mendoza).
Fecha de apertura, el 12 diciembre de 1961, a las 10 hs. Retiro de pliego y apertura de propuestas: Av. España 1300 (Mendoza).
e.1º|12-Nº L.726-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.726-v.5|12|61

Llámase a Licitación Pública para la provisión de artículos de almacén para la Administración General de Puente del Inca y Las Cuevas (Mendoza).
Fecha de apertura: 13 diciembre de 1961 a las 10 hs.
Retiro de pliegos y apertura de propuestas: Av. España 1300 (Mendoza).
e.1º|12-Nº L.727 v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.727 v.5|12|61

E.F.E.A. FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE

Llamado a licitación para limpieza diaria de oficinas centrales de los edificios de Maipú 1302, 1358, 1598, Capital, y Gran Hall y andenes de estación Retiro.
, Apertura 15|12|61 — 13; 13,30; 14 y 14,30 hs., respectivamente.
Consulta y venta de pliegos: de 14 a 17 hs. Maipú 1302, oficina 424, 4º piso, Capital.
e.1º|12-NºL. 728 v.1º|12|61
e.4|12-Nº L. 728 v.7|12|61

Licitación Pública

Apertura: 18|12|61, 9 hs. Nº 1.513. — Chapa acanalada de goma. Consulta y Venta de Pliegos días hábiles de 9 a 11 horas en Buenos Aires, Dpto. Almacenes, Av. Maipú 1302, Of. 424, 4º piso; en Rosario, Depto. Almacenes, Av. Alberdi y Las Heras.
e.1º|12-Nº L.-729-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.-729-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.-729-v.15|12|61

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS
Licitación Pública Nº 1|62

Para el día 9 de enero de 1962, a las 11 horas.
Objeto: Por la adquisición de artículos de librería, con destino al Departamento Abastecimientos (División Economato).
Apertura y lectura de las propuestas el 9 de enero de 1962, a las 11 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 224, Capital.
Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras de esa repartición, planta baja, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.
e.1º|12-Nº L.-731-v.1º12|61
e.4|12-Nº L.-731-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.-731-v.15|12|61

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA
Expediente Nº 60.990|61

Llámase a Licitación Pública Nº 8|62, para el día 20 de Diciembre de 1961, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Instituto Nacional de Microbiología.
La apertura de las propuestas tendrán lugar en la División Licitaciones y Compras, Av. Vélez Sársfield 563, Capital, debiendo dirigirse para pliego e informes a la mencionada división.
Las necesidades se refieren a: Tubos de Vidrio Neutro. — El Director del Instituto Nacional de Microbiología.
e.1º|12-Nº L.-730-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.-730-v.5|12|61

PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DE LA NACION

Imprenta del Congreso de la Nación. Llámase a licitación pública, para la povisión de: 1.000 resmas de papel obra 1ra. satinado, 82x118 cms. y 35 kgs. cada resma; 100 resmas de papel obra 1ra. alisado 82x118 cms. y 35 kgs. cada resma y 150 resmas de papel obra 1ra. satinado, 65x95 cms. y 25 kgs. cada resma.
Apertura: 28 de diciembre de 1961, a las 16 hs. Pliegos: Rivadavia 1850, Capital Federal. Contaduría Imprenta.
e.1º|12-Nº L.-732-1º|12|61
e.4|12-Nº L.-732-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.-732-v.15|12|61

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública número 10|962, para el día 11 de diciembre de 1961, a las 10 horas, con el objeto de contratar la venta de "tres (3) equipos de ascensores, tres (3) montaplatos eléctricos y un (1) montaplato manual", existentes en el edificio ex Sanatorio Podestá (Uruguay y Viamonte).
Apertura, Informes y Pliegos: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Compras, Paraguay Nº 1536, 7º piso, Capital Federal.
e.1º|12-Nº L.-733-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.-733-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.-733-v.15|12|61

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACIONES DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 1|61-62

Llámase a licitación pública para el día 18 de diciembre de 1961, a las 10 horas, por la provisión de artículos de oficina, papeles y cartulinas y dibujo.
Los pliegos de condiciones podrán retirarse en oficina de compras. Dto. Económico Financiero, 25 de Mayo 11, 9º piso, oficina Nº 902, Capital, de 8 a 15 horas, lunes a viernes.
e.21|11-Nº L-454-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-454-v.1º|12|61

Licitación Pública Nº 2|61-62

Llámase a licitación pública para el día 26 de diciembre de 1961 a las 10 horas por la provisión de papel fotográfico y lámparas para laboratorio fotográfico.
Los pliegos de condiciones podrán retirarse en Oficina de Compras, Dpto. Económico Financiero, 25 de Mayo 11, 9º piso, Oficina Nº 902, Capital de 8 a las 15 horas, lunes a viernes.
e.27|11-Nº L-592-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-592-v.17|12|61
e.1|12-Nº L-592-v.7|12|61
e.4|12-Nº L-454-v.4|12|61

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ADMINISTRACION
División Adquisiciones

Llámase a Licitación Pública Nº 5|61 (Expte. 2020|62), para el día 12 de diciembre de 1961, a las diez horas, para la provisión de 3 acondicionadores de aire de 2 HP. y 2 de 1 HP.
Los pliegos de bases y condiciones generales y particulares, pueden ser retirados en la División Adquisiciones de la C. N. E. A., Avda. Libertador Gral. San Martín 8250, 2º piso, Capital Federal (T. E. 70-7711, interno 66), diariamente de 9.30 a 17.30 horas, sin cargo. — La apertura de la misma, se efectuará en el local indicado precedentemente, en presencia de los interesados que concurran. — El Gerente de Administración.
e.29|11-Nº L-690-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-690-v.5|12|61

Llámase a licitación pública para la provisión de los elementos que se indican a continuación, para los días y horas especificados en cada oportunidad:
Licitación Pública Nº 3|62. — Expte. Nº 1601|62. — Mortero de ágata, cápsulas de platino y crisoles de platino, de distintas medidas. — Apertura: 14 de diciembre de 1961, a las quince (15) horas.
Licitación Pública Nº 4|62. — Expte. 2010|62. — Tubos para argón, nitrógeno, oxígeno, hidrógeno y acetileno. — Apertura: 14 de diciembre de 1961, a las quince y treinta (15.30) horas.
Licitación Pública Nº 6|62. — Expte. 2016|62. — Lavado y planchado de prendas personales de alumnos del Instituto de Física del Centro Atómico Bariloche. — Apertura: 14 de diciembre de 1961, a las dieciséis (16) horas.
Los pliegos de bases y condiciones generales y especiales, pueden ser retirados en la División Adquisiciones de la C. N. E. A., Avda. Libertador Gral. San Martín 8250, 2º piso, Capital Federal (T. E. 70-7711, interno 66), diariamente de 9.30 a 17.30 horas, sin cargo. — La apertura de las mismas se efectuará en el local indicado precedentemente, en presencia de los interesados que concurran. — El Gerente de Administración.
e.29|11-Nº L-712-v.1º|12|61

Llámase a Licitación Pública número 2|62 (Expte. Nº 2013|62), para contratar la construcción del edificio "Evaluación de Riesgos" en los terrenos de la "Comisión Nacional de Energía Atómica", sitos en Ezeiza, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. — Las obras se contratarán por el sistema de "Unidad de Medida". — El presupuesto oficial de los trabajos asciende a la suma de diecisiete millones quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 17.500.000.—). La apertura de las propuestas se hará en el local de la División Adquisiciones de la C. N. E. A., Sede Central Avda. Libertador Gral. San Martín 8250, 2º piso, Capital Federal (T. E. 70-7711, interno 66) el día 22 (veintidós) de diciembre de 1961, a las 10 (diez horas), en presencia de los interesados que concurran. — El costo de los pliegos de condiciones generales, especiales y especificaciones técnicas es de un mil trescientos pesos moneda nacional (m$n. 1.300.—) y puede ser obtenido directamente en el local indicado o a vuelta de correo, remitiendo su importe en giro postal o bancario. — Horario de atención al público, lunes a viernes, de 9.30 a 17.30 horas. — Los planos complementarios del pliego deben ser adquiridos por la suma de cuatrocientos sesenta pesos moneda nacional (m$n. 460.—) en la casa "Foto Argentina" Rivadavia 751, Capital Federal. — El Gerente de Administración.
e.27|11-Nº L-593-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-593-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-593-v.11|12|61

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Aviso Licitación Pública Nº 25

Fíjase el día 22 de diciembre de 1961, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración de la Policía Federal, sito en Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 25, para la adquisición de sábanas; toallas y fundas, con destino a la División Abastecimientos (Sección Almacenes) de esta Policía Federal".
El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Adminis-

tración, Av. Belgrano 1549, 4º piso. — T. E. 38 - 2401.

e.30|11-Nº L. 692-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L. 692-v.7|12|61
e.11|12-Nº L. 692v.14|12|61

Aviso de la Licitación Pública Nº 24

Fíjase el día 7 de diciembre de 1961, a las 17 horas para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración de la Policía Federal, sito en Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 24, "para la adquisición de repuestos para automotores, con destino a la División Reparaciones (Sección Taller de Automotores) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso. — T. E. 38 - 2401.

e.30|11-Nº L. 693-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L. 693-v.4|12|61

Aviso de la Licitación Pública Nº 23

Fíjase el día 7 de diciembre de 1961, a las 10 horas para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración de la Policía Federal, sito en Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 23, "para la adquisición de repuestos para automotores, con destino a la División Reparaciones (Sección Taller de Automotores) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso. — T. E. 38 - 2401.

e.30|11-Nº L. 694-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L. 694-v.4|12|61

Aviso de la Licitación Pública Nº 26

Fíjase el día 11 de diciembre de 1961, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración de la Policía Federal, sito en Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 26, "para la adquisición de elementos para tapizado de automotores, con destino a la División Reparaciones (Sección Taller de Automotores) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso. — T. E. 38 - 2401.

e.30|11-Nº L. 695-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L. 695-v.4|12|61

Aviso de la Licitación Pública Nº 19

Fíjase el día 26 de diciembre de 1961, a las 17 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración de la Policía Federal, sito en Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 19, "para la adquisición de brin, con destino a la División Abastecimientos (Sección Almacenes), de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso. — T. E. 38 - 2401.

e.30|11-Nº L. 696-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L. 696-v.7|12|61
e.11|12-Nº L. 696-v.14|12|61

Aviso de la Licitación Pública Nº 22

Fíjase el día 26 de diciembre de 1961, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, de la Policía Federal, sito en Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 22, para la adquisición de 150 (ciento cincuenta) automotores modelo 1962, tipo "Compacto", 6 (seis) cilindros, sedan 4 (cuatro) puertas, capacidad 6 (seis) pasajeros, con destino a dependencias de esta Policía Federal.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo, informes y Pliegos de Bases y Condiciones, en la sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, sita en Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.28|11-Nº L-621-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-621-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-621-v.12|12|61

Licitación Pública Nº 21
(Nuevo Llamado)

Fíjase el día 18 de diciembre de 1961, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración de la Policía Federal, sito en Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 21 (Nuevo llamado) "para la provisión de leche pasteurizada y crema de leche, con destino a las distintas dependencias de esta Policía Federal, para el período 1º de enero de 1962, al 30 de abril de 1962".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones, en la sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, sita en Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401. — Erik Worm, comisario inspector, subdirector de administración.

e.24|11-Nº L.547-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-547-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.547-v.7|12|61

Aviso de la Licitación Pública Nº 15

Fíjase el día 15 de diciembre de 1961, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración de la Policía Federal, sito en Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 15 "Para la adquisición de artículos de menaje con destino a la División Abastecimientos (sección Almacenes) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo. Informes y pliego de bases y condiciones en la sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, sita en Av. Belgrano 1549, 4º piso. T. E. 38-2401.

Erik Worm - Comisario Inspector - Subdirector de Administración.

e.23|11-Nº L.574-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.574-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.574-v.6|12|61

Aviso de la Licitación Pública Nº 17

Fíjase el día 20 de diciembre de 1961, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración de la Policía Federal, sito en Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 17 "para la adquisición de 10.000 camisas de brin para uniforme de personal subalterno, con destino a la División Abastecimientos (Sección Almacenes) de esta Policía Federal (Adquisición por análisis de Gabinete Químico)".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones, en la Sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, sita en Av. Belgrano Nº 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.20|11-Nº L-410-v.24|11.61
e.27|11-Nº L-410-v.1º|12|61

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

Delegación Rosario

Llámase a Licitación Pública número 1|61-62, para contratar servicios de vigilancia y seguridad (serenos) en Unidades Portuarias de esta Delegación.

Pliego de condiciones: División Contaduría, Córdoba 1437, piso 3º, Rosario.

Apertura de sobres: día 11 de diciembre de 1961, a las 10 horas, en División precitada.

Rosario, 22 de noviembre de 1961. — Luis A. Correa, Delegado Rosario.

e.28|11-Nº L-629-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-629-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-629-v.12|12|61

Licitación Pública Nº 8
Expediente Nº 37.503|61

Llámase a licitación pública para el día 13 del mes de diciembre de 1961, a las 14 horas, para la adquisición de tres (3) pick-ups.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones, Paseo Colón 974, 2º piso, oficina Nº 12, Capital Federal). — El Director General.

e.21|11-Nº L-457-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-457-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-457-v.4|12|61

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 11
Expte. Actuación Nº 116.972|61

Llámase a licitación pública para el día 11 del mes de diciembre de 1961, a las 14 horas, para la adquisición de cinco triquinoscopios de pantalla.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados, en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.30|11-Nº L.697-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.697-v.4|12|61

Licitación Pública Nº 10
Expediente Nº 40.233|61

Llámase a licitación pública para el día 22 del mes de diciembre de 1961, a las 14 horas, para la contratación de trabajos agroaéreos con destino a la Dirección General de Sanidad Vegetal. Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal y en las Jefaturas de Zona de Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca, La Rioja, San Juan, Mendoza, Mercedes (Pcia. de San Luis), Olavarría, La Plata, Pergamino, Tigre, (Pcia. de Bs. As.), Sta. Rosa (La Pampa), Córdoba, Santa Fe, Paraná (E. Ríos), Pcia. R. S. Peña (Chaco) y Formosa.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.29|11-Nº L.660-v.1º|12|61
4|12-Nº L.660-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.660-v.13|12|61

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INTA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 270
Nuevo Llamado
Expediente Nº 104.892|61

Llámase a licitación pública para el día 19 de Diciembre de 1961 a las 11, para la construcción de un endicamiento con sus compuertas en la Estación Experimental Agropecuaria del Delta (Campana - Buenos Aires).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la mencionada Estación Experimental Agropecuaria y en la Dirección de Administración de este Instituto — Rivadavia 1439 — Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.

e.27|11-Nº L.-597-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.-597-v 7|12|61
e.11|12-Nº L.-597-v.11|12|61

LICITACION PUBLICA Nº 266
Expediente Nº 105.095|61

Llámase a licitación pública para el día 28 de diciembre de 1961, a las 10, para la ejecución de la obra "Pabellón Central" en el Instituto de Zoonosis — Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias (Castelar, Provincia de Buenos Aires).

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 800.— cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de $ m|nacional 179.884,60. — Dirección de Administración.

e.27|11-Nº L.-598-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.-598-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.-598-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.-598-v.18|12|61

Licitación Pública Nº 265
Expediente Nº 105.096|61

Llámase a licitación pública para el día 26 de diciembre de 1961, a las 10, para la ejecución de la obra "Laboratorio de Fisiología Vegetal", en el Instituto de Botánica — Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias (Castelar, Pcia. de Buenos Aires).

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 500 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 37.699,75. — Dirección de Administración.

e.24|11-Nº L.550-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.550-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.550-v.7|12|61
e11|12-Nº L.550-v15|12|61

Licitación Pública Nº 264
Expediente Nº 105.090|61

Llámase a licitación pública para el día 21 de diciembre de 1961 a las 10, para la ejecución de la obra: "Insectario para Investigación de Lucha Biológica" en el Instituto de Patología Vegetal - Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias (Castelar - Pcia. de Buenos Aires).

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 1.000.— cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 63.062,04.

e.22|11-Nº L. 470-v.24|11|61
e.27|11-Nº L. 470-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L. 470-v.7|12|61
e.11|12-Nº L. 470-v.13|12|61

Licitación Pública Nº 263
Expediente Nº 105.093|61

Llámase a licitación pública para el día 20 de diciembre de 1961, a las 10, para la ejecución de la obra "Edificio Central", en la Estación Experimental Agropecuaria de Trelew, Provincia de Chubut.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 800.— cada pliego, siendo la garantía de oferta, que deberá constituirse, de m$n. 112.500,30. — Dirección de Administración.

e.21|11-Nº L-459-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-459-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-459-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-459-v.12|12|61

Licitación Pública Nº 262
Expediente Nº 105.032|61

Llámase a licitación pública para el día 19 de diciembre de 1961 a las 10.—, para la ejecución de la obra "Torre tanque 100 m3. Red distribución de Agua e Incendio" en la Estación Experimental Agropecuaria de Bordenave Provincia de Buenos Aires.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 400.— cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 40.957.65.— Dirección de Administración.

e.20|11-Nº L-412-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-412-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-412-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-412-v.11|12.61

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 51.108|61 SH Apert. el 12|12|61, a las 14 hs. Formularios varios tarjetas, blocks.

Expte. Nº 51.090|61 SH Apert. el 13|12|61, a las 13,30 hs. Drogas y elementos p|laboratorio.

Expte. Nº 317.226|61 SH Apert. el 13|12|61, a las 14,15 hs. Pinturas varias masilla, alcohol desnaturalizado, etc.

Informes y pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Cap. Fed.

e.30|11-Nº L.698-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.698-v.4|12|61

Expte. Nº 318.010|61

Llámase a licitación pública para la prov. de pigmentos p|fab. de tintas — CM.

La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de diciembre de 1961, a las 13,30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.30|11-Nº L. 699-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L. 699-v.4|12|61

Llámase a licitación pública para el día 7 de diciembre de 1961, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 318.120|61 E. y C., a las 14,55 hs.: Películas fotomecánicas. — Expte. Nº 318.124|61 E. y C., a las 15,15 hs.: Chapas de aluminio p|máq. Offset. Paños de goma p|máq. Rotoprint. — Informes y pliegos: en la D. G. S. E., Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Federal.

e.29|11-Nº L. 662-v.1º|12|61

(Expediente Nº 345.644|61)

Llámase a licitación pública para la prov. de repuestos p|molino de tintas, CM. — La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de diciembre de 1961, a las 13.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.29|11-Nº L. 663-v.1º|12 61

(Expediente Nº 318.054|61)

Llámase a licitación pública para la provisión de materias primas p|Fáb. de tintas CM.

La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de diciembre de 1961, a las 13.30 horas. — Pliegos de condiciones y presentación de propuestas Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.29|11-Nº L-664.v.1º|12 61
e.4|12-Nº L-664.v 7|12|61
e.11|12-Nº L-664.v.13|12|61

(Expediente Nº 381.081|61)

Llámase a licitación pública para la Prov. de fichas de material plástico (Poliester), LBNC.

La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de diciembre de 1961, a las 13.55 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuesta, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.29|11-Nº L-665.v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-665.v.7|12|61
e.11|12-Nº L-665.v.13|12|61

Expediente Nº 345.939|61

Llámase a licitación pública para la prov. de un tractor elevador —CM—.

La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de diciembre de 1961, a las 13.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.28|11-Nº L.632-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.632-v 7|12|61
e.11|12-Nº L.632-v.12|12|61

Expediente Nº 317.841|61

Llámase a licitación pública para la prov. de fluido desinfectante —DGSE—.

La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de diciembre de 1961, a las 13.15 hs. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.28|11-Nº L.633-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.633-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.633-v.12|12|61

Llámase a Licitación Pública para el día 18 de diciembre de 1961, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 318.203|61 DGSE, a las 14.15 horas. — Paños de cocina (reparadores).

Expte. Nº 318.046|61 DGSE, a las 14.40 horas. — Lápices varios.

Expte. Nº 318.060|61 DGSE, a las 15.05 horas. — Biblioratos a palanca.

Expte. Nº 318.059|61 DGSE, a las 15.30 horas. — Hilos y piolín para atar.

Informes y pliegos: En la D. G. S. E., Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed.

e.24|11-Nº L-582-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-582-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-582-v.7|12|61

Expediente Nº 342.369

Llámase a licitación pública para la contratación del servicio p recuperación de tricloretileno y de tintas calcográficas, CM.

La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de diciembre de 1961, a las 13.30 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.21|11-Nº L-460-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-460-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-460-v.4|12|61

Secretaría de Finanzas

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública Nº 1.156, para el día 4 de enero de 1962, a las 16.30 horas, para la provisión de leche pasteurizada.

Lugar de apertura: Gerencia de Administración, 25 de Mayo 245, piso 1º, Capital.

Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, en la misma dirección de lunes a viernes, de 12 a 15,30 horas.

e.30|11-Nº L.700-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.700-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.700-v.14|12|61

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública por la provisión de 20.000 chequeras en tela plástica.

Apertura: 12 de diciembre de 1961, a las 15 hs. en la Gerencia de Administración.

Pliegos en División Compras, Bmé. Mitre 326, 3º piso, Local 310.

e.30|11-Nº L.701-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.701-v.4|12|61

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Licitación Pública Nº 400

Por los trabajos de ampliación de la ventilación de oficinas de sótano y subsuelo del edificio Anexo.

Pliego de condiciones: División de Compras, 25 de Mayo 145, 2º Piso, Of. 281, Capital.

Apertura: 18 de diciembre de 1961, a las 14 horas.

e.27|11-Nº L.-600-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.-600-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-600-v.11|12|61

Secretaría de Energía y Combustibles

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a licitación pública, a realizarse el 27 de diciembre de 1961, en las horas indicadas para la provisión de los siguientes materiales:

L. P. 171|61: a las 12 horas. — Pick ups tipo Baqueano o similar, capacidad 1.000 kilogramos.

L. P. 172|61: a las 12.30 horas. — Condensadores de acoplamiento de equipos de onda portadora.

L. P. 173|61, a las 13 horas. — Bulones, pernos, ganchos, cachs, tillas, etc., de hierro galvanizado, cables de acero, terminales de bronce, manguitos, grapas, etc.

Retiro de pliegos, en las oficinas de la Subgerencia de Talleres y Suministros, Lavalle 1527, 2 piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.28|11-Nº L.642-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.642-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.642-v.12|12|61

Llámase a Licitación Pública, a realizarse el 18 de diciembre de 1961, en las horas indicadas, para la provisión de los materiales que a continuación se detalla:

L. P. 168|61: a las 12.00 horas. — Equipo motriz para motor MAN.

L. P. 169|61: a las 12.30 horas. — Latón en chapa, laminado redondo y exagonal, bronce fosforoso y electrodos.

L. P. 170|61: a las 13.00 horas. — Repuestos para motor Cooper Bessemer.

Retiro de pliegos, en las oficinas de la Subgerencia de Talleres y Suministros, Lavalle 1527, 2º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.24|11-Nº L-583-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-583-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-583-v.7|12|61

Llámase a Licitación Pública número 167|61, a realizarse el 12 de diciembre de 1961, a las 12.00 horas, para la provisión de maderas de álamo, pino Paraná y terciadas de pino y guatambú.

Retiro de pliegos, en las oficinas de la Subgerencia de Talleres y Suministros, Lavalle 1527, 2º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.20|11-Nº L-417-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-417-v.1º|12|61

Divisional Noroeste - Gran Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública número 10|61, para el día 20 de diciembre de 1961, a las 11.30 horas, para contratar: "Ejecución de zanja abierta en vereda y tendido de dos cables de alta tensión, de 3x240 ...m2., 20 Kv., con su acompañante piloto de 6x2x1,5 mm2., entre la Subusina "La Tablada" y el Centro "San Justo" en el Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As.

La documentación puede ser consultada o adquirida en las Oficinas de la Divisional Noroeste Gran Buenos Aires. Suministros. Avda. Maipú 2502, 3º piso, Olivos, siendo su precio de venta de m$n. 500.—

Las propuestas deberán presentarse en la dirección arriba citada, hasta el día y hora mencionados, en sobre cerrado y lacrado.

e.20|11-Nº L-418-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-418-v.1º|12|61

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas

Lic. Púb. Nº 1350|61. Contratación de trabajos de exploración, desarrollo y explotación de áreas petrolíferas en el territorio nacional por compañías nacionales y extranjeras (30|11|61, 11 hs.) por modificación de numeración pasa a ser Lic. Púb. Nº 10|62, con apertura para el día 15 de enero de 1962, a las 11 horas. Precio del pliego $ 5.000 m|n|

Pliegos y datos, Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.

e.28|11-Nº L.640-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.640-v.4|12|61

Lic. Púb. Nº 1288|61. Trépanos de diversas medidas y tipos (30|11|61, 12 horas). Se prorroga su apertura para el día 11 de diciembre de 1961, a las 12 horas.

Pliegos y datos Avda. R. S. Peña número 777, Capital Federal.

e.28|11-Nº L.641-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.641-v.4|12|61

27|12|61. Tambores para aceites lubricantes, de 200 lts. de capacidad, usados, recuperados a nuevos (1.398|61), a las 9,30 horas.

Pliegos y Datos: Avda. R. S. Peña 777, Capital Federal.

e.27|11-Nº L.-601-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.-601-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.-601-v.11|12|61

Licitaciones Públicas

15|12|61. — Sebo vacuno para uso industrial (1418|61), a las 10 horas.

20|12|61. — Mangas para aspiración de inyección (1427|61), a las 9.30 horas.

26|12|61. — Papeles para imprenta (1424|61), a las 9.30 horas.

2|1|62. — Autoelevador sobre rodado neumático (3|62), a las 9 horas.

3|1|62. — Empaquetadura para vástagos de bombas de inyección (5|62), a las 9.30 horas.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña número 777, Capital Federal.

e.27|11-Nº L-602-v.1º|12|61

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 4.654. — Por el envasado de 300.000 cilindros de 45 kg. con gas licuado a efectuar en la Playa Gas Envasado, de administración, Cuyo, (Mendoza). — Apert. 21|12|61, a las 10 hs.

Pliego Nº 4.655. — Por el envasado de 450.000 cilindros de 45 kg. con gas licuado de petróleo en la Planta de Testilería Luján de Cuyo, (Mendoza). — Apert. 21|12|61, a las 11 horas.

Pliego Nº 4.657. — Cámaras y cubiertas. — Apert. 15|12|61, a las 11 hs.

Pliego Nº 4.659. — Transporte en camión de materiales varios. — Apert. 14|12|61, a las 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 horas.

e.29|11-Nº L-666.v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-666.v.7|12|61
e.11|12-Nº L-666.v.13|12|61

Pliego Nº 4.610. — Const. gasoducto Roldán, (Pcia. Santa Fe) Luján Buenos Aires, prorrogada pfel 4|12|61, a las 11 horas. — Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.29|12-Nº L-667.v.29|12|61

Pliego Nº 4.656: Compra o alquiler oficinas en Cap. Fed., dentro radio comprendido por calle: Av. E. Ríos, Av. Callao, Lavalle, Maipú, Chacabuco y Méjico. — Superficie cubierta: 3.000 a 3.500 m2. — Apert. 13|12|61, a las 11 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 horas.

e.28|11-Nº L.643-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.643-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.643-v.12|12|61

Pliego Nº 4.651: Adq. teleimpresores transmisores - receptores con sus fuentes de poder y lote de repuestos. Apert. 13|12|61 a las 10 hs.

Pliego Nº 4.652: Adq. medidores rotativos. Apert. 20|12|61 a las 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 horas.

e.23|11-Nº L.-518-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.-518-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.-518-v.6|12|61

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Subsecretaría de Justicia
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE JUSTICIA
San Martín 665, 5º piso, Capital Federal

Llámase a licitaciones públicas para el día 6 de diciembre de 1961, con el objeto de contratar las provisiones que en cada caso se indican destinadas a atender necesidades de distintas dependencias de colocación de mostradores.

Nº 3|62, a las 15.30 horas, provisión y colocación de mostradores.

Nº 4|62, a las 16,30 horas, provisión de máquinas abrochadoras, máquinas numeradoras y máquinas perforadoras de pagarés.

Aperturas, informes y pliegos: Dirección General de Administración de Justicia, División Adquisiciones, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal.

e.30|11-Nº L-713-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-713-v.4|12|61

San Martín 665, 5º piso, Capital Federal

Llámase a Licitación Pública Nº 1|62, para el día 6 de diciembre de 1961, a las 16 horas, con el objeto de contratar el "service" para liquidación mensual de haberes del año 1962.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración de Justicia, División Adquisiciones, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal.

e.29|11-Nº L.658-v.1º|12|61

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 140.962|61

Llámase a licitación pública para la contratación de las obras de mantenimiento de edificios de la Universidad de Buenos Aires, a realizarse durante el ejercicio 1961|62, por el "Sistema de Coste y Costas", por un monto de hasta tres millones de pesos m|n. — Garantía de la oferta según Ley 13.064, m$n. 30.000.

Consultar y retirar pliegos en la Sección Compras y Ventas de la Universidad, Avenida Córdoba 2122, piso 2º, de 13,30 a 20 hs. y la apertura tendrá lugar en la misma oficina, el día 26 de diciembre de 1961, a las 15 horas.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1961. — El Director de Administración.

e.30|11-Nº L.702-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L. 702-v.7|12|61
e.11|12-Nº L. 702-v.15|12|61
e.18|12-Nº L. 702-v.21|12|61

Expediente Nº 142.835|61

Llámase a licitación pública para la provisión de seis máquinas de escribir, cuatro de accionamiento eléctrico y dos manuales.

Retirar pliegos en la Sección Compras y Ventas de la Universidad, calle Córdoba 2122, piso 2º, de 13,30 a 20 horas y la apertura tendrá lugar en la misma oficina, el día 11 de diciembre de 1961, a las 17 horas.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1961. — El Director de Administración.

e.30|11-Nº L.703-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.703-v.5|12|61

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Licitación Pública Nº 11
Expediente C-8.534|61.

Llámase a licitación pública para el día 7 de diciembre de 1961, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de una caldera seccional de fundición gris, tipo Tamet, serie HP-13V, Nº 6608, de 210.000 calorías por hora, para vapor a petróleo, con útiles y accesorios necesarios, con destino a la Cátedra de Tisiología.

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contrataciones y Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas (Paraguay 2155, planta baja), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones, todos los días hábiles de lunes a viernes de 14 a 18 horas. — Jefe del Departamento de Contrataciones y Suministros.

e.29|11-Nº L.659-v.1º|12|61

Expediente Nº 141.707|61

Llámase a licitación pública para la provisión y colocación, u opcionalmente sólo para la provisión de los materiales de un cercado límite de los terrenos que constituye el área de la Ciudad Universitaria, tendido sobre el borde correspondiente a la calle curva Intendente Ricardo Güiraldes, entre las vías del Ferrocarril General Belgrano y el Río de La Plata. — Presupuesto oficial m$n. 520.000. — Garantía de la propuesta m$n. 5.200.— y en la forma que lo establece la ley 13.064.

Los pliegos pueden ser consultados y adquiridos en la Tesorería de la Universidad de Buenos Aires, calle Florida 656, de 9 a 11 horas, precio del pliego m$n. 100.—

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la sección compras de la Universidad, Avenida Córdoba 2122, piso 2º el día 14 de diciembre de 1961 a las 17 horas.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1961. El Director de Administración.

e.24|11 Nº L. 556 v.24|11|61
e.27|11 Nº L. 556 v.1º|12|61
e.4|12 Nº L. 556 v.7|12|61
e.11|12 Nº L. 556 v.15|12|61

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Expediente Nº 142.816|61

Llámase a licitación pública para la provisión de muebles de madera y metálicos, con destino a la habilitación del nuevo edificio de la Facultad de Ciencias Exactas, en la Ciudad Universitaria.

Presupuesto Oficial: $ 3.600.000. — Garantía según ley 12.064, $ 30.000. — Consultar y retirar pliegos en la Sección Compras y Ventas de la Universidad, Avenida Córdoba Nº 2122, piso 2º, de 14 a 19 horas, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 21 de diciembre de 1961, a las 17 horas.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1961. — El Director de Administración.

e.28|11-Nº L-622-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-622-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-622-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-622-v.19|12|61

Expediente Nº 142.822|61

Llámase a licitación pública para trabajos de habilitación del Aula Magna de la Facultad de Ciencias Exactas en la Ciudad Universitaria.

Presupuesto Oficial: $ 2.696.610. — Garantía según ley 13.064, $ 26.966,10. Consultar y adquirir pliegos a $ 300.— c|u., en la Tesorería de la Universidad, Florida 656, de 8 a 13 hs. Presentar ofertas en Sección Compras y Ventas, Avenida Córdoba 2122, piso 2º. Apertura en la misma oficina el día 20 de diciembre de 1961, a las 15 horas.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1961. — El Director de Administración.

e.28|11-Nº L-624-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-624-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-624-v.15|12|61
e.18|11-Nº L-624-v.19|12|61

Expediente Nº 142.817|61

Llámase a licitación pública para la provisión de muebles standart y especiales para la habilitación del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Exactas en la Ciudad Universitaria.

Presupuesto oficial: $ 1.233.000. — Garantía según Ley 13.064: $ 12.330. — Consultar y retirar pliegos en la Sección Compras y Ventas de la Universidad, Avenida Córdoba Nº 2122, piso 2º de 14 a 19 horas, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 21 de diciembre de 1961, a las 15 horas.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1961. — El Director de Administración.

e.28|11-Nº L-625-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-625-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-625-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-625-v.19|12|61

Expediente Nº 142.819|61

Llámase a licitación pública para la provisión de baterías de baja tensión y sus equipos cargadores, equipo convertidor estático y estabilizador central de corriente alternada, con destino a la Facultad de Ciencias Exactas en la Ciudad Universitaria.

Presupuesto oficial: $ 3.650.000. — Garantía según Ley 13.064: $ 36.500. — Consultar y retirar pliegos en la Sección Compras y Ventas de la Universidad, Avenida Córdoba Nº 2122, piso 2º, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 20 de diciembre de 1961, a las 18.30 horas.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1961. — El Director de Administración.

e.28|11-Nº L-626-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-626-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-626-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-626-v.19|12|61

Expediente Nº 142.820|61

Llámase a licitación pública para la provisión de tabiques y placards y su habilitación en la Facultad de Ciencias Exactas en la Ciudad Universitaria.

Presupuesto oficial: $ 703.000. — Garantía según la Ley 13.064: $ 7.030. — Consultar y adquirir pliegos a $ 200 c|u. en la Tesorería de la Universidad, calle Florida 656, de 8 a 13 horas. — Presentar ofertas en Sección Compras y Ventas, Avenida Córdoba Nº 2122, piso 2º. — Apertura en la misma oficina el día 20 de diciembre de 1961, a las 17 horas,

Buenos Aires, noviembre 23 de 1961. — El Director de Administración.
e.28|11-Nº L-627-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-627-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-627-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-627-v.19|12|61

Expediente Nº 143.066

Llámase a licitación pública para la construcción de las estructuras de fundación (pilotaje) correspondientes al edificio para la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales a ejecutarse en terrenos de la Ciudad Universitaria de Buenos Aires, ubicada en el extremo noroeste de la Capital Federal, en proximidades de la Estación Balneario del Ferrocarril General Belgrano, en la zona ribereña del Río de la Plata.

Presupuesto oficial: $ 23.885.200,00. — Garantía de la oferta según ley 13.064, $ 238.852.— m|n.

Consultar y adquirir pliegos a $ 500.— c|u. en la Tesorería de la Universidad, calle Florida 656, de 8 a 13 horas.

Las ofertas deberán ser presentadas en la Sección Compras y Ventas de la Universidad, Avenida Córdoba 2122, piso 2º, de 13.30 a 20 horas, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina, el día 19 de diciembre de 1961, a las 16 horas.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1961. — El Director de Administración.
e.27|11-Nº 614-v.1º|12|61
e.4|12-Nº 614-v.7|12|61
e.11|12-Nº 614-v.15|12|61
e.18|12-Nº 614-v.18|12|61

Expediente Nº 142.821

Llámase a licitación pública para la provisión de muebles standart metálicos y de madera con destino a la habilitación del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Exactas en la Ciudad Universitaria.

Presupuesto oficial: $ 2.635.000. — $ 26.350. — Consultar y retirar pliegos en la Sección Compras y Ventas de la Universidad, Avenida Córdoba Nº 2122, piso 2º, de 14 a 19 horas, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 22 de diciembre de 1961, a las 17 horas.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1961 — El Director de Administración.
e.28|11-Nº L-628-v.1º|12|61
e.11|12-Nº L-628-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-628-v.19|12|61

Licitación Pública Nº 1
Expediente H-3.160|61

Llámase a Licitación Pública hasta el día 15 de Diciembre de 1961, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de algodón hidrófilo, gasa hidrófila, tarlatana, tela adhesiva y vendas Cambric con destino a este establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador General.
e.23|11-Nº L.-520-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.-520-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.-520-v.6|12|61

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Departamento Regional de Construcciones
Licitación Pública

Obra: Cambio de cubierta y colocación de cielorraso en edificio Garage, Imprenta y Obra Social.

Presupuesto oficial: m$n. 730.349.50.

Documentación: Departamento Regional de Construcciones, Santiago del Estero Nº 2829, Santa Fe. Precio del legajo m$n. 200

Apertura de propuestas: En el citado Departamento, el día 15 de Diciembre de 1961, a las 18 horas.
e.23|11-Nº L.-519-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.-519-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.-519-v.6|12|61

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE CIENCIAS
Provincia de San Luis

"Llámase a licitación pública para el día 19 de diciembre de 1961 a las 10 horas, con el objeto de proveer de instrumentos de precisión y medida, especialmente para física a la Facultad de Ciencias, de acuerdo al detalle que deberá solicitarse en las oficinas de dicha repartición. — La apertura de propuestas tendrá lugar en la contaduría de la Facultad sita en Pedernera y Chacabuco, 1er. piso, San Luis, debiendo reclamarse en la citada dependencia pliego de condiciones y demás informes."
e.24|11 Nº L. 557 v.24|11|61
e.27|11-Nº L. 557-v.1º|12|61
e.4|12 Nº L. 557 v.7|12|61

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS
PROF. DR. PEDRO VELLA
Licitación Pública Nº 2
Expediente Nº 10085-H

Llámase a licitación pública para el día 11 de diciembre de 1961, a las 11 horas, para proveer al Hospital Nacional de Clínicas de Córdoba de ropas, telas, lana y leña.

Los pliegos de bases y condiciones generales y complementarias pueden solicitarse en la Administración del Hospital, calle Santa Rosa 1564, Córdoba, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas. — Córdoba, 17 de noviembre de 1961.
e.24|11 Nº L. 558 v.24|11|61
e.27|11 Nº L. 558 v.1º|12|61
e.4|12 Nº L. 558 v.7|12|61

Universidad Nacional de la Plata
FACULTAD DE CIENCIAS FISICO-MATEMATICAS
Departamento de Matemáticas

Llámase a Licitación Pública para el día 19 de diciembre próximo a las 15 horas para adjudicar la ejecución; por ajuste alzado (Ley 13.064-12.910) de la obra "Hormigón armado estructural, Departamento de Matemáticas, Edificio Instituto" sita en la calle 50 y 115 La Plata. — Presupuesto Oficial m$nac. 5.789.692. Precio del pliego: m$n. 500. Retiro de la documentación e informes: Facultad de Ciencias Físico-matemáticas, calle 1 esq. 47, La Plata. T. E. 23317. Inscripción obligatoria en el Registro Nacional de Constructores. Apertura de las propuestas en el Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Físico-matemáticas, calle 115 entre 49 y 50, La Plata.
e.24|11-Nº L-578-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-578-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-578-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-578-v.15|12|61

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 19.278|61

Llámase a Licitación Pública Nº 33|62 para el día 15 del mes de diciembre de 1961, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de calzado con destino a diversos Institutos del Consejo y durante el ejercicio 1961|2.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores; Lavalle 2083, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 23 de Noviembre de 1961. — El Director de Administración.
e.23|11-Nº L.-521-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.-521-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.-521-v.6|12|61

Expediente C. 2.145|61

Llámase a Licitación Pública Nº 9 primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 12 de diciembre del corriente año, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de: leche en polvo, arroz, porotos, lentejas, harina de trigo, etc., con destino a cubrir las necesidades de la Colonia Penal de Rawson durante el primer semestre del ejercicio 1961|62.

El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales (División Compras), calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de Bases y Condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina todos los días hábiles de lunes a viernes, de 13.00 a 19.00 horas.

El Director de Administración.
e.20|11-Nº 420-v.24|11|61
e.27|11-Nº 420-v.1º|12|61

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 — 8º piso — Capital

Licitación Pública Nº 678 para el día 11 de diciembre de 1961.

Ciudad de Buenos Aires

Nº 678, hora 10.30: Adquisición de cable de cobre aislado tipo 1.000 V. estañado especial para instalaciones eléctricas embutidas de varias medidas, con destino a la obra Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de pesos 100.000 m|n. — Precio del legajo $ 20 m|n. — Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las ofertas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando Nro., día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, noviembre de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.
e.29|11-Nº L-668.v.1º|12|61

Licitación Pública Nº 674, para el día 22 de diciembre de 1961
CAMPO DE MAYO (Prov. Bs. As.)

Nº 674. — Hora 10.30. — Provisión de 1.575 chapas de material prensado "Linex", destinadas a la Fábrica de Muebles. — Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto de la oferta si excede de $ 100.000.— m|n. — Precio de la documentación técnica $ 25.— m|n.

Horario de ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, noviembre de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.
e.29|11-Nº L. 670-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L. 670-v.7|12|61
e.11|12-Nº L. 670-v.13|12|61

Licitación Pública Nº 679 para el día 22 de diciembre de 1961
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 679 - Hora 11.00: Provisión de armarios metálicos de 2,00 x 0,90 m. en 2 y 3 secciones con 4 y 6 roperos cada armario y de 2,00 x 1,35 m. en 3 secciones con 6 roperos cada armario y de 2,00 x 1,20 metros en 4 secciones con 8 roperos c|u., en un todo de acuerdo al Pliego de Condiciones Especiales, con destino a la Obra Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 825.290.— m|n. — Precio del legajo: $ 50.— m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, noviembre de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.
e.29|11-Nº L. 669-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L. 669-v.7|12|61
e.11|12-Nº L. 669-v.13|12|61

Licitación Pública Nº 676, para el día 22 de diciembre de 1961
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 676. - Hora 10.40. — Prestación de mano de obra y herramientas necesarias para la ejecución de trabajos de yesería (cielorrasos completos, falsas vigas y|o taparrollos) en la obra: Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 206.000.— m|n. — Precio de la documentación técnica $ 20 m|n.

Horario de ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, noviembre de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.
e.29|11-Nº L. 671-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L. 671-v.7|12|61
e.11|12-Nº L. 671-v.13|12|61

Licitación Pública Nº 675 para el día 22 de diciembre de 1961
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 675. Hora 10.50. — Adquisición de 5.400 bolsas de cemento portland de 50 kg. cada una, con destino a la Obra Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000.— m|n. — Precio del legajo: $ 20.— m|n.

Horario de ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, noviembre de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.
e.29|11-Nº L. 672-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L. 672-v.7|12|61
e.11|12-Nº L. 672-v.13|12|61

Licitación Pública Nº 2.090|61, para el día 12 de diciembre de 1961

Nº 2.090|61. - Horas 10. — Reparación integral de una cocina Carpinetti, de tropa e instalaciones auxiliares, en la Agrupación Blindada "A" en Campo de Mayo, Pcia. de Buenos Aires. — Presupuesto oficial: $ 255.830.— m|n.

Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones de la Inspección Regional Buenos Aires, Campo de Mayo, Buenos Aires.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar en la Inspección Regional Buenos Aires, Campo de Mayo, de la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir la propuesta en sobre cerrado y lacrado a la dirección precitada: Campo de Mayo, 22 de noviembre de 1961. — Inspector Regional Buenos Aires.
e.29|11-Nº L. 673-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L. 673-v.5|12|61

Licitación Pública Nº 2.095|61, para el día 11 de diciembre de 1961

Nº 2.095|61 - Horas 8.30. — Provisión de tres heladeras Comercial, con destino a la Secretaría de Guerra. — Presupuesto Oficial: $ 293.000.—. — Precio del legajo: $ 20.— m|n. — Horario de ventas de 8 a 13 horas, en la Inspección Regional Buenos Aires, en Campo de Mayo, Buenos Aires.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar en la Inspección Regional Buenos Aires, Campo de Mayo, de la Dirección General de Ingenieros adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir la propuesta en sobre cerrado y lacrado a la dirección precitada: Campo de Mayo, 22 de noviembre de 1961. — Inspector Regional Buenos Aires.
e.29|11-Nº L. 674-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L. 674-v.5|12|61

Dirección Regional de Buenos Aires
Licitación Pública Nº 2.098|61

Para el día 11 de diciembre de 1961 a las 10,00 hs.

Nº 2.098|61. — Horas 10,00. — Provisión y colocación de obra de carpintería fina de madera, en la Secretaría de Guerra. — Presupuesto Oficial: pesos 390.000,00 m|n. — Precio de legajo $ 20,00 m|n. — Horario de ventas, de 8 a 13 hs., en Inspección Regional Buenos Aires, en Campo de Mayo, Buenos Aires.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar en la Inspección Regional Buenos Aires, Campo de Mayo, de la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir la propuesta en sobre cerrado y lacrado, a la dirección precitada. — Campo de Mayo, 22 de noviembre de 1961 — Inspección Regional Buenos Aires.
e.29|11-Nº L. 675-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L. 675-v.5|12|61

Licitación Pública Nº 2.093|61

Para el día 11 de diciembre de 1961, a las 9.30 hs.

Nº 2.093|61. — Hora 9.30. — Provisión y puesta en sitio de las siguientes máquinas: cocina central industrial, peladoras, batidora, lavadora de vajilla, cortadora de fiambres, cafetera, ollas a presión para gas indirecto y bandejas autoservicio; con destino a la Secretaría de Guerra. — Presupuesto Oficial: pesos 1.180.000,00 m|n. — Precio del legajo $ 50,00 m|n. — Horario de ventas, de 8 a 13 hs., en la Inspección Regional Buenos Aires, en Campo de Mayo, Buenos Aires.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar en la Inspección Regional Buenos Aires, en Campo de Mayo, de la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir la propuesta en sobre cerrado y lacrado a la dirección precitada. Campo de Mayo, 22 de noviembre de 1961. — Inspector Regional Buenos Aires.
e.29|11-Nº L. 676-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L. 676-v.5|12|61

Licitación Pública Nº 2.097|61

Para el día 11 de diciembre de 1961, a las 10.30 hs.

Nº 2.097|61. — Hora 10.30. — Provisión y colocación de cielorrasos acústicos, con armado de madera de pino y chapas celotex y Provisión y colocación de metal desplegado de cielorrasos, en la Secretaría de Guerra. — Presupuesto Oficial: $ 130.000.00 m|n — Precio del legajo, $ 20.00. — Horario de ventas, de 8 a 13 hs., en la Inspección Regional Buenos Aires en Campo de Mayo, Buenos Aires.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar en la Inspección Regional Buenos Aires, en Campo de Mayo, de la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir la propuesta en sobre cerrado y lacrado a la dirección precitada. — Campo de Mayo, 22 de noviembre de 1961. — Inspector Regional Buenos Aires.
e.29|11-Nº L. 677-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L. 677-v.5|12|61

Licitación Pública Nº 2.094|61

Para el día 11 de diciembre de 1961, a las 9,00 hs.

Nº 2.094|61. — Hora 9,00 — Ejecución y colocación en obra de la carpintería metálica, en la Secretaría de Guerra. — Presupuesto Oficial, $ 113.063,00 m|n. — Precio de legajo, $ 20.00 m|n. Horario de ventas, de 8 a 13 hs., en la Inspección Regional Buenos Aires, Campo de Mayo, Buenos Aires.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar en la Inspección Regional Buenos Aires, en Campo de Mayo, de la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo a-

mitir la propuesta en sobre cerrado y lacrado a la dirección precitada. — Campo de Mayo, 22 de noviembre de 1961. — Inspector Regional Buenos Aires.

e.29|11-Nº L. 678-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L. 678-v.5|12|61

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES ALTOS HORNOS ZAPLA

Licitación Pública Nº 2|62

Proyecto y ejecución de obras para Línea Férrea, que comprenden: Movimientos de suelos (Excavaciones, terraplenes, compactación especial, etc.). Enrieladura (colocación de durmientes, rieles y cambios). Alcantarillas y puentes.

Pliegos de condiciones en Altos Hornos Zapla, Estación Gral. M. N. Savio, Palpalá, Pcia. de Jujuy o en la Dirección General de Fabricaciones Militares, (División Compras) Avda. Cabildo 65 Buenos Aires.

Apertura de propuestas el día 4 de enero de 1962 a las 10 horas, en Altos Hornos Zapla.

e.28|11-Nº L-644 v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-644 v.7|12|61
e.11|12-Nº L-644 v.12|12|61

Licitaciones Públicas

Nº Apertura: 3|62 — 20|12|61. — Por artefactos para iluminación. — Lámparas y materiales eléctricos en general.

Nº Apertura: 4|62 — 27|12|61. — Por guinches - Aparejos - Cadenas - Ganchos Escarladores y Cepillos de alambre.

Nº Apertura: 6|62. — 29|12|61. — Por caños de hierro y de goma - Amianto trenzado y vidrios azules.

Lugar de Apertura: Los días indicados a horas 10, en Altos Hornos Zapla.

Consultas y pliegos de condiciones: En Altos Hornos Zapla, Estación Gral. M. N. Savio, Palpalá, Pcia. de Jujuy o en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65 - Buenos Aires.

e.29|11-Nº L. 680-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L. 680-v.7|12|61
e.11|12-Nº L. 680-v.13|12|61

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS Sección Explotación y Ventas

Licitación Pública de venta Nº 24|62. — Apertura: 21|XII|61. — Por la venta de: Palanquilla, planchuela y barras exagonales de acero.

Retiro de pliegos y exhibición de los elementos: Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos — Sección Explotación y Ventas - General Manuel N. Savio y Junín — San Martín (Provincia de Buenos Aires), de lunes a viernes de 8.00 a 14.00 horas. Sábados, de 8.00 a 11.00 horas.

e.29|11-Nº L. 679-v.19|12|61
e.4|12-Nº L. 679-v.7|12|61
e.11|12-Nº L. 679-v.13|12|61

Servicio de Abastecimiento Oficina de Compras Gral. Manuel N. Savio y Junín SAN MARTIN - Pcia. de Bs. As. T. E. 53 - 9805

Licitación Pública

Nº Apertura: 11|61 (2º Llamado) 20.12|61: Por la Provisión de: La fabricación de 300 c|u estuches (completos), para binóculos de 6 x 30, de suela flor a la anilina tipo London de acuerdo a los Planos Nos. 7558|47|1|14 - 7558|47|48 49 y 50.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en General Manuel N. Savio y Junín - San Martín, Pcia. de Buenos Aires, (FCGBM), de 8 a 13 horas, oficina de Compras. — Valor del Pliego: m$n. 5.00.

e.28|11-Nº L-646 v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-646 v.4|12|61

FABRICA MILITAR FRAY LUIS BELTRAN (Pcia. de Santa Fe)

Llámase a Licitación Pública número 1|62, para el día 18 de diciembre de 1961, a las 11 horas, para la provisión de:

18.500 kg. aluminio con un 99.5 % de pureza mínima, temple blando, en flejes de 2 a 6 metros de longitud, de 6 más o menos 0.5 x 69 más o menos 1 milímetro.

Por pliego de condiciones y especificaciones: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán", de 7 a 14 horas, o bien, en la Dirección General de Fabricaciones Militares, División Compras, Avenida Cabildo Nº 65, Buenos Aires.

e.28|11-Nº L-647-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-647-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-647-v.12|12|61

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO DIVISION COMPRAS Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires LICITACIONES PUBLICAS

15|XII|61. Nº 9|62 a las 10.30 por Dolomita.

15|XII|61, Nº 9|62 a las 10.30 por Dolomita.

15|XII|61. Nº 12|62 a las 11.00 por Automotores.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.

e.20|11-Nº L.-429-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.-429-v.1º|12|61

Llámase a licitación pública Nº 14|62, para el día 15 de diciembre de 1961, a las 11,30 horas, por la provisión de cobre electrolítico con destino a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos.

Por Pliego de Condiciones, dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.

e.23|11-Nº L.523-v.24.11|61
e.27|11-Nº L.523-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.523-v.6|12|61

Llámase a licitación pública número 13|62 para el día 15 de diciembre de 1961 a las 11.15 por la provisión de ferromanganeso con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires. — El Director General.

e.22 11-Nº L. 472-v.24|11|61
e.27|11-Nº L. 472-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.472- v.5|12|61

FABRICA MILITAR DE ACEROS Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras número 88 62.

Fecha de apertura: 12 de diciembre de 1961, a las 10 horas.

Por la remodelación de: 9 vagonetas s|planos.

e.20|11-Nº 424-v 24|11|61
e.27|11-Nº 424-v.1º|12|61

Licitación Pública de Compras número 85|62.

Fecha de apertura: 13 de diciembre de 1961, a las 10 horas.

Por la provisión de: escobillas, contactos, muelles, resistencias, etc., para motores.

e.20|11-Nº 425-v.24|11|61
e.27|11-Nº 425-v.1º|12|61

Licitación Pública de Compras número 87|62.

Fecha de apertura: 14 de diciembre de 1961 a las 10 horas.

Por la provisión de: repuestos para trenes laminadores.

e.20|11-Nº 427-v.24|11|61
e.27|11-Nº 427-v.1º|12|61

FABRICA MILITAR DE MATERIALES PIROTECNICOS SERVICIO ABASTECIMIENTO Pilar - F. C. N. G. S. M. - T. E. 200

Licitación Pública Nº 3|62

Fecha de Apertura: diciembre 15 de 1961, 11 horas.

Reg. 1. 43.100 cada uno. Tubos de aluminio. seg. plano 6PC-022.

Nota: Las propuestas respectivas deberán ajustarse al Pliego de Condiciones para Licitaciones Públicas, s|Decreto Nº 9.400|57 y a las "Cláusulas generales complementarias y aclaratorias" que podrán retirarse en la Sección Compras de esta Fábrica Militar o en la D. G. F. M., Avda. Cabildo 65, Capital.

e.20|11-Nº 423-v.24|11|61
e.27|11-Nº 423-v.1º|12|61
e.4|12-Nº 423-v.7|12|61
e.11|12-Nº 423-v.11|12|61

Licitación Pública Nº 2|62

Fecha de apertura: diciembre 12 de 1961, 11 hs.

Reg. 1 10.550 Kg. Oxido de cinc seg. norma IRAM 1 003, tipo I. (sello rojo).

Nota: Las propuestas respectivas deberán ajustarse al pliego de condiciones para licitaciones públicas, s|Decreto número 9.400|57 y a las "cláusulas generales complementarias y aclaratorias" que podrán retirarse en la Sección Compras de esta Fábrica Militar o en la D. G. F. M., Avda. Cabildo 65, Capital.

e.17|11-Nº L-344-v.17|11|61
e.20|11-Nº L-344-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-344-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-344-v.7|12|61

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR RIO TERCERO SERVICIO ABASTECIMIENTO SECCION COMPRAS

Licitación pública Nº 4|62

Apertura: 20|XII 61, a las 12 horas

Llámase a licitación pública por la provisión de: Acero SAE. 1.010 en planchuela, acero SAE. 1.010 en planchuela y acero SAE. 1.010 ángulo.

Informaciones y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero (Sección Compras) Río Tercero-Córdoba, de 7 a 13 horas, y en la Dirección General de Fabricaciones Militares (Departamento Abastecimiento), Cabildo 65, Buenos Aires, de 8.30 a 17 horas.

e.30|11-Nº L.704-v.1º|12|61
e.4|12Nº L.704-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.704-v.14|12|61

Licitación Pública Nº 3|62. — Apertura: 14|12|61, a las 12 horas.

Llámase a Licitación Pública por la provisión de: 11.160 segmentos para sierra circular, según características estipulada en el pliego de condiciones.

Información y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero (Sección Compras) Río Tercero-Córdoba, de 7 a 13 horas, y en la Dirección General de Fabricaciones Militares (Departamento Abastecimiento), Cabildo Nº 65, Buenos Aires, de 8.30 a 17 horas.

e.20|11-Nº 422-v.24|11|61
e.27|11-Nº 422-v.1º|12|61

Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "VM" VILLA MARIA (Cba.) Licitaciones Públicas

Nro. 3|62. — Apertura: 20|XII|61. — 10.30 hs., por la provisión de: 10 tons. de Glicol.

Nro. 4|62. — Apertura: 20|XII|61. — 10.30 hs., por la provisión de: 100 tons. de Hidróxido de Sodio.

Nro. 5|62. — Apertura: 20|XII|61. — 10.30 hs., por la provisión de: 80 tons. de Glicerina.

Por datos y pliegos de condiciones dirigirse a la citada Fábrica o a la Dirección General de Fabricaciones Militares (Departamento Abastecimiento) Div. Compras, Avda. Cabildo 65, Capital Federal.

e.27|11-Nº L-603-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-603-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-603-v.11|12|61

Secretaría de Marina

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 2. — Expte. Letra D- 23.700 civ. 1961, para el día 15 de diciembre, a las 11.30 horas, para la provisión de frutas a las embarcaciones de la Prefectura Nacional Marítima. — Apertura en la División Practicaje, Paseo Colón 533, 7º piso, donde se podrá retirar Pliegos y Bases de Condiciones en la Sección Contaduría, diariamente, de 7 a 13 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.27|11-Nº L-604-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-604-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-604-v.11|12|61

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública 19 de diciembre de 1961 a 10.45 horas, ejecución obra "Reparación Rampa y Muelle para Reparaciones Menores". Centro Naval Tigre, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 817.530.— m|n. Garantía de licitación $ 8.175.30 m|n. Costo del legajo $ 600.— m|n.

Consulta de pliegos, venta de legajos y entrega de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Avenida Eduardo Madero Nº 351, Capital Federal.

e.20|11-Nº L.-431-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.-431-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.-431-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.-431-v.11|12|61

Llámase a licitación pública 19 de diciembre de 1961, a 10.30 hs., ejec. obra "Tendido de las Redes Eléctricas, Telefónicas y de Alumbrado para Cuarenta Casas Prefabricadas Modulares". Base Aeronaval Comandante Espora. Presup. oficial $ 4.065.615.— m|n. Garantía licitación $ 40.656.15 m|n. Costo legajo $ 1.200.— m|n. Consulta pliegos: Comisión Construcciones Base Naval Puerto Belgrano. Consulta pliegos, venta legajos y entrega propuestas: Dirección Instalaciones Fijas Navales, Avda. Madero 351, Capital Federal.

e.20|11-Nº L.-430-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.-430-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.-430-v.1º|12|61
e.11|12-Nº L.-430-v.11|12|61

BASE AERONAVAL COMANDANTE ESPORA

Llámase licitación pública 27 diciembre de 1961, a 10.30 horas, ejecución obra "Pañol de Víveres". — Base Aeronaval Comandante Espora. — Presupuesto oficial: $ 2.365.027,18 m|n. — Garantía de licitación: $ 23.650.27 m|n. — Costo del legajo $ 1.200.— m/n. — Consulta de pliegos: "Comisión de Construcciones de la Base Naval Puerto Belgrano". — Consulta pliegos, venta legajos y entrega de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales. Avda. Eduardo Madero 351. Capital.

e.27|11-Nº 615-v.1º|12|61
e.4|12-Nº 615-v.7|12|61
e.11|12-Nº 615-v.15|12|61
e.18|12-Nº 615-v.18|12|61

Llámase licitación pública 27 diciembre 1961 a 10.45 horas, ejecución obra "Ampliación Local Material Aeronáutico". — Base Aeronaval Comandante Espora. Presupuesto Oficial, $ 1.193.199.42 m|n. — Garantía licitación, $ 11.931,99 m|n. — Costo del legajo, $ 900.— m|n. Consulta pliegos: Comisión Construcciones de la Base Naval de Puerto Belgrano. — Consulta pliegos, venta legajos y entrega de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Av. Eduardo Madero 351, Capital.

e.27|11-Nº 616-v.1º|12|61
e.4|12-Nº 616-v.7|12|61
e.11|12-Nº 616-v.15|12|61
e.18|12-Nº 616-v.18|12|61

Llámase licitación pública 27 diciembre de 1961 a 10.30 horas, ejecución obra "Pañol de Víveres". — Base Aeronaval Comandante Espora. — Presupuesto Oficial, $ 2.365.027,18 m|n. — Garantía de licitación: $ 23.650,27 m|n. — Costo del legajo, $ 1.200.—. — Consulta de pliegos: "Comisión de Construcciones de la Base Naval Puerto Belgrano". — Consulta pliegos, venta legajos y entrega de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Avda. Eduardo Madero 351, Capital.

e.27|11-Nº 617-v.1º|12|61
e.4|12-Nº 617-v.7|12|61
e.11|12-Nº 617-v.15|12|61
e.18|12-Nº 617-v.18|12|61

Llámase licitación pública 27 diciembre 1961, a 10.45 horas, ejecución obra "Ampliación Local Material Aeronáutico". Base Aeronaval Comandante Espora. Presupuesto Oficial, $ 1.193.199,42 m|n. Garantía licitación, $ 11.931,99 m|n. — Costo del legajo, $ 900.— m|n. — Consulta pliegos: Comisión Construcciones de la Base Naval de Puerto Belgrano. Consulta pliegos, venta legajos y entrega de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Av. Eduardo Madero 351, Capital.

e.27|11-Nº L.618-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.618-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.618-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.618-v.18|12|61

Secretaría de Aeronáutica

DINFIA FABRICA MILITAR DE AVIONES

Llámase a licitación pública Nº 9|61 (F.Au.), por la adquisición de 2.500 radiadores para Rastrojero Diesel, Pza. R.D.15-01-000|4.

Apertura: 6 de diciembre de 1961, a las 9.30 horas.

Pliegos e informes: Personalmente o por carta a:

— DINFIA, Fábrica Militar de Aviones (Dirección Administrativa y Comercial, Dpto. Ventas), Camino a San Roque Km. 5 1|2. Córdoba.

— DINFIA, Delegación Buenos Aires, Alsina 655, 4º piso, Buenos Aires.

Precio del pliego: m$n. 100.

e.23|11-Nº L.525-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.525-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.525-v.6|12|61

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 3.596 hasta el día 7 de diciembre de 1961, a las 15 horas, para la provisión de: Caño de goma y tela para aspiración de draga, según plano.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital. Pliego $ 15.— m|n.

e.30|11-N. L.-705-v.1|12|61
e.4|12-Nº L.-705-v.4|12|61

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a licitación pública Nº 225|61, hasta el día 8 de enero de 1962 a las 16 horas, para la provisión y montaje de dos usinas eléctricas destinadas al funcionamiento de la maquinaria de los elevadores de campaña de Ascensión y Morse, de la Provincia de Buenos Aires, a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado". — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 8º, Buenos Aires. — Consultas: en el lugar indicado y Juzgado Federal de San Nicolás. — Pliego $ 300.00 m|n. — Presupuesto Oficial $ 10.400.000,00 m|n. — Importe de la garantía: $ 104.000,00 m|n.

e.28|11-Nº L-652-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-652-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-652-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-652-v.19|12|61

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 286 "O", hasta el día 2 de enero de 1962, a las 18 horas, para la provisión e instalación de una planta de tratamiento de líquidos cloacales, por "ajuste alzado", en el edificio de la Escuela Mecánica "Irene Martínez de Hoz de Camps", sito en Miramar, provincia de Buenos Aires. Presupuesto oficial: pesos 1.100.000 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Licitaciones de Obras, Avenida 9 de Julio 1925, piso 14º, Capital Federal, hasta el 2 de enero de 1962, a las 18 horas y en la Conducción Obras Mar del Plata, calle Florisbelo Acosta y Boulevard Camet, Mar del Plata, hasta cinco días hábiles antes de esa misma fecha. Precio documentación $ 40.— m|n.

e.29|11-Nº L.682-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.682-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.682-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.682-v.20|12|61

Llámase a Licitación Pública Nº 379-D, hasta el día 27 de diciembre de 1961, a las 18 horas, para la provisión e instalación de desagües cloacales e instalaciones sanitarias por "ajuste alzado" en el edificio de la Escuela Agrícola Canadera, sita en Miramar, provincia de Buenos Aires. Presupuesto oficial: $ 483.000,00 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Licitaciones de Obras, Avda. 9 de Julio 1925, piso 14º., Capital Federal, hasta el 27 de diciembre de 1961, a las 18 horas y en la Conducción Obras Mar del Plata, calle Florisbelo Acosta y Boulevard Camet, Mar del Plata, hasta cinco días hábiles, antes de esa misma fecha. — Precio documentación $ 40.— m|n.

e.29|11-Nº L.683-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.683-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.683-v.13|12|61

Dirección Capital Federal

Llámase a Licitación Pública Nº 732-M hasta el día 29 de noviembre de 1961, 16 horas. Provisión cielo común laminado en chapa.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección Capital Federal calle Carlos Calvo 190, planta baja, Capital. Pliego: $ 10 m|n.

e.29|11-Nº L.684-v.1º|12|61

Llámase a Licitación Pública Nº 378 "O", hasta el día 26 de diciembre de 1961, a las 18 horas, para la provisión y construcción de dos tinglados, por "ajuste alzado", para la Fundación Mecánica Agrícola "Irene Martínez de Hoz de Campos", sito en Miramar, Provincia de Buenos Aires. — Presupuesto oficial, $ 849.325,50 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Licitaciones de Obras, Avenida 9 de Julio 1925, piso 14º, Capital Federal, hasta el día 26 de diciembre de 1961, a las 18 horas y en la Conducción Obras Mar del Plata, calle Florisbelo Acosta y Boulevard Camet, Mar del Plata, hasta cinco días hábiles antes de esa misma fecha. Precio documentación: $ 40.— m|n.

e.29|11-Nº L.685-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.685-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.685-v.13|12|61

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1|62 para la extracción, preparación, carga, transporte y descarga de 4.340 m3. de agregado pétreo graduado para tratam...to y de 1.460 m3. de arena para imprimación reforzada, tramo: Cerro Blanco-Cadingasta, Ruta 20, provincia de San Juan, $ 1.968.000. Presentación propuestas: 12 de diciembre, a las 11 horas, en la sede del 9º Distrito (San Juan), Av. Dr. Gmo. Rawson 377 (Norte). — Los pliegos pueden ser consultados o adquiridos, además, en la División Licitaciones y Contratos, Av. Maipú 3, 5º. piso, Capital Federal.

e.29|11-Nº L.686-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.686-v.7|12|61

Licitación pública para la provisión de pedregullo granítico, R. 9, tramo Km. 110 - Km. 177, $ 3.409.000,00. Presentación propuestas: 19 de diciembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.28|11-Nº L-650-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-650-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-650-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-650-v.19|12|61

Se avisa a los interesados que el llamado a Concurso para la ejecución del estudio y proyecto del camino Ruta 40, provincia de Santa Cruz, tramo Puesto Sitio Lista, La Federica, sobre la base de levantamiento aerofotogramétricos e interpretación de fotografía aérea, ha sido prorrogado hasta el día 11 de diciembre de 1961, a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.27|11-Nº L.609-v.1º|12|61

Licitación pública de las obras de Ruta 12, tramo Arroyo Paraná Mini, Monte Carlo, puentes s|arroyos Ita Curuzú y Caraguatay, $ 16.374.534.— Se aceptan variantes de estructuras de hormigón precomprimido o con material metálico. Presentación propuestas 20 de diciembre, a las 15 horas, en la sala de licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.24|11 Nº L. 564 v.24|11|61
e.27|11 Nº L. 564 v.1º|12|61
e.4|12 Nº L. 564 v.7|12|61
e.11|12 Nº L. 564 v.15|12|61

Licitación pública de las obras de Ruta 40, tramo Empalme Ruta 259 - Tecka, Puente s|arroyo Cuche y accesos, $ 9.040.854,60. Presentación propuestas: 21 de diciembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

24|11-Nº L-565-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-565-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-565-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-565-v.15|12|61

Licitación pública de las obras de Ruta 40, tramo Charles Fuhr —La Leona— proyecto y construcción de puentes y accesos sobre Río Leona en Paso Leona; Arroyo Turbio; Río Leona en Paso Biggeri y Río Santa Cruz en Paso Charles Fuhr, $ 101.000.000,00. Presentación propuestas: 11 de enero de 1962, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.3|11-Nº L.41-v.3|11|61
e.6|11-Nº L.41-v.10|11|61
e.13|11-Nº L.41-v.16|11|61
e.22|11-Nº L.41-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.41-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.41-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.41-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.41-v.20|12|61

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido por error de imprenta en las ediciones del 17, 20 y 21|11|1961.

Licitación pública Nº 4.065, para la adquisición de repuestos para motop. la Tournapull, existencia en plaza. Fabricación local o importación, $ 1.400.000. Presentación propuestas: 15 de diciembre, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.22|11-Nº L.476-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.476-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.476-v.5|12|61

Licitación pública Nº 4.061, para la adquisición de papel semihúmedo y polvo revelador negro o rojo. $ 2.393.000. Presentación propuestas: 12 de Diciembre, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.20|11-Nº L-440 v.24|11|61
e.27|11-Nº L-440 v.1º|12|61

Licitación pública de las obras de Ruta 12, camino de Itatí a límite con Misiones — tramos: Itatí - Arroyo Iribu Cua; arroyo Iribu Cua - Yahapé; Yahapé - Ita Ibaté (Secciones: Km. O, Km. 22.500 y Km. 22.500, Km. 45.000); Ita Ibaté - Ituzaingó (Secciones: Km. 0, Km. 23.000, Km. 23.000, Km. 46.000 y Km. 46.000, Km. 69.928); Ituzaingó - Límite con Misiones (Sección Km. 0, Km. 35.000), obras básicas - Itatí - Límite con Misiones - pavimento, pesos 870.877.791,40. Presentación propuestas: 22 de enero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.21|11-Nº L-463-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-463-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-463-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-463-v.15|12 61
e.18|12-Nº L-463-v.22|12|61
e.26|12-Nº L-463-v.29|12|61
e.2|1-Nº L-463-v.5|1|62
e.8|1-Nº L-463-v.11|1|62

Licitación Pública de las Obras de Ruta 40, tramo Payogastilla - Angastaco (Pasarela y defensas en Río Calchaquí) $ 10.381.750,00. — Presentación propuestas: 6 de diciembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja Capital Federal.

e.13|11 Nº L. 252 v. 17|11|61.
e.20|11 Nº L. 252 v.24|11|61.
e.27|11 Nº L. 252 v.1º|12|61

ADMINISTRACION GENERAL DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

La licitación pública para la provisión de bauxita ha sido postergada hasta el 7|12|1961, a las 15 y 30. — Expediente: 25.982|961, Charcas 1840.

e.24|11-Nº L-570-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-570-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-570-v.7|12|61

Expediente: 21.175|1961

La licitación pública para la provisión de equipos trituradores, accesorios y repuestos, ha sido postergada hasta el 22|12|1961, a las 15. — Depósito de garantía: $ 17.040.— m|n. — Pliegos: Charcas 1840 (Cap. Federal) y Distrito Avellaneda (Buenos Aires).

e.22|11-Nº L.478-v.24|12|61
e.27|11-Nº L.478-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.478-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.478-v.13|12|61

Llámase a licitación pública Nº 730-M, hasta el día 15 de diciembre de 1961, 16 horas. — Provisión cemento portland.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección Capital Federal, calle Carlos Calvo 190, planta baja, Capital.

Pliego: $ 30 m|n.

e.23|11-Nº L.526-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.526-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.526-v.6|12|61

Dirección Sur (Bahía Blanca)

Llámase a licitación pública Nº 8-DS, hasta el día 15 de diciembre de 1961, a las 10 horas, para la venta de caños y accesorios de hierro fundido, accesorios de hierro galvanizado y negro, caños de plomo, tiranteria de madera, chapas de fibrocemento y materiales varios para construcción, nuevos.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: Dirección Sur, calle Vicente López 45, Bahía Blanca, hasta el día de la apertura; así como también en la Conducción de Obras D.N.A., sita en la calle Brown 211, de la ciudad de Viedma (Río Negro), hasta cinco días hábiles antes de esa fecha.

Lugar de apertura de propuestas: Dirección Sur, calle Vicente López 45, Bahía Blanca.

Los materiales se exhiben en los depósitos de la Repartición, situados en la calle Brown 211, de la ciudad de Viedma (Río Negro).

Depósito de garantía de oferta, 1 % de su importe. — Pliegos sin cargo.

e.23|11-Nº L.528-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.528-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.528-v.6|12|61

Facultad de Ingeniería

Llámase a Licitación Pública Nº 377-0, hasta el día 20 de diciembre de 1961, a las 18 horas, para la provisión y colocación de cortinados para oscurecer, por "ajuste alzado" en el edificio de la Facultad de Ingeniería (locales 258 y 259), sito en la calle Paseo Colón número 850, Capital Federal. Presupuesto oficial $ 321.300 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Licitaciones de Obras, Avda. 9 de Julio 1925, piso 14º, Capital Federal. Precio documentación $ 40.— m|n.

e.27|11-Nº L.607-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.607-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.607-v.11|12|61

Dirección Norte

Llámase a Licitación Pública Nº 5 hasta el día 14 de diciembre de 1961, a las 10 horas, para la venta de: Materiales de construcción (hierros redondos diversos diámetros, alambres lisos y tejidos, chapas de aluminio y de hierro galvanizado, etc.).

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en calle Congreso Nº 53. Los materiales se exhiben en Av. Independencia Nº 1030 San Miguel de Tucumán.

Depósito de garantía de oferta, 1 o|o de su importe. Pliego sin cargo.

e.20|11-Nº L.-432-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.-432-v.1º|12|61

Llámase a licitación pública Nº 372-0, hasta el día 15 de diciembre de 1961 a las 18 horas; para el reparo de dos ascensores, por "ajuste alzado" en el edificio de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, sito en la calle Santiago del Estero Nº 126, Capital Federal. Presupuesto oficial $ 380.000.— m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Licitaciones de Obras, Avda. 9 de Julio Nº 1925. Piso 14º Capital Federal. Precio documentación: $ 30.— moneda nacional.

e.20|11-Nº L.-434-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.-434-v.1º|12|61

Llámase a licitación pública Nº 373-0, hasta el día 21 de diciembre de 1961, a las 18 horas, para la construcción, por "ajuste alzado" del Galpón Aserradero, Administración General de Bosques, sito en Castelar, Provincia de Buenos Aires. Presupuesto oficial pesos 4.225.040 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Licitaciones de Obras, Avda. 9 de Julio 1925, Piso 14º, Capital Federal. Documentación $ 500 moneda nacional.

e.20|11-Nº L.-435-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.-435-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.-435-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.-435-v.11|12|61

Licitación pública de los puentes s|arroyo Cañaditas y s|arroyo Francisco Gómez y accesos, tramo Guayquiraró - Sauce, sección Km. 37 - Sauce - Ruta 126 - $ 17.262.395,95. — Presentación propuestas: 7 de diciembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.16|11-Nº L-329-v.17|11|61
e.20|11-Nº L-329-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-329-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-329-v.6|12|61

Llámase a Licitación Pública Nº 369-0, hasta el día 18 de diciembre de 1961, a las 17 horas, para la construcción por "ajuste alzado" de la IIª etapa del edificio destinado a la Escuela Normal Mixta "Tomás Godoy Cruz" sita en la Ciudad de Mendoza. — Presupuesto oficial: $ 41.686.272.86 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Licitaciones de Obras, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 14, Capital, así como también en la Dirección Cuyo calle General Mitre Nº 593, Mendoza, hasta ocho días hábiles antes de la fecha de apertura. — Lugar de apertura: Salón de Actos del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de Julio 1925, planta baja. Precio documentación: $ 1.000 m|n.

e.13|11-Nº L-250.v.17|11|61
e.20|11-Nº L-250.v.24|11|61
e.27|11-Nº L-250.v.1º|12|61

Hogar Escuela "La Rioja"

Llámase a Licitación Pública Nº 376-0, hasta el día 18 de diciembre de 1961, a las 18 horas, para la provisión e instalación de equipos para el lavado de automotores, por "ajuste alzado", en el edificio del Hogar Escuela, en La Rioja. Presupuesto Oficial $ 127.610.— m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Licitaciones de Obras, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 14º, Capital Federal; así como también en la División La Rioja, calle Dardo Rocha Nº 794, La Rioja, hasta cinco días hábiles antes de la misma fecha. Precio documentación $ 30.— m|n.

e.27|11-Nº L-606-v.1º|12|61

Llámase a Licitación Pública Nº 374-0, hasta el día 12 de diciembre de 1961, a las 18 horas, para la reparación de instalaciones termomecánicas, por "ajuste alzado", en el edificio del Centro de Investigaciones Tisiológicas en el Hospital Tornú sito en Capital Federal. — Presupuesto oficial $ 750.000 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Licitaciones de Obras, Avda. 9 de Julio 1925, piso 14, Capital Federal. — Documentación $ 60 m|n.

e.13|11-Nº L-247.v.17|11|61
e.20|11-Nº L-247.v.24|11|61
e.27|11-Nº L-247.v.1º|12|61

Llámase a Licitación Pública Número 370-0, hasta el día 14 de diciembre de 1961 a las 17 horas, para la construcción de las obras faltantes por "ajuste alzado", del edificio para la Sede de la Delegación de la Dirección General Impositiva, sita en San Miguel de Tucumán (Prov. de Tucumán). — Presupuesto oficial: $ 19.600.000,00 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Licitaciones de Obras, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 14º, Capital, así como también en la Dirección Norte calle Congreso Nº 53, San Miguel de Tucumán hasta ocho días antes de la fecha de apertura. — Lugar de apertura: Salón de Actos del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de julio número 1925, Planta Baja. — Documentación: $ 1.200.— m|n.

e.13|11 Nº L. 251 v.17|11|61
e.20|11 Nº L. 251 v.24|11|61
e.27|11 Nº L. 251 v.1º|12|61

Llámase a Licitación Pública Nº 3.591 hasta el día 15 de diciembre de 1961, a las 15 horas, para la provisión de Repuestos para dragas Nos. 28-C y 31-C (Coronas y piñones).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital. Pliego: $ 35 m|n.

e.23|11-Nº L.546-v.24|11|61
e.27|11-N L.546-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-546-v.6|12|61

Llámase a Licitación Pública número 3595, hasta el día 13 de diciembre de 1961, a las 15 horas, para la provisión de: acero A-37, para hormigón armado, según norma Iram 502-NIO, de setiembre de 1944 de varias medidas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Cap. Pliego: $ 50.— m|n.

e.21|11-Nº L-462-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-462-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-462-v.4|12|61

COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICION DE MATERIAL FERROVIARIO Y AUTOMOTOR

Licitación Pública Nº 1|61

Apertura diciembre 14 de 1961, a las 17 hs.

Llámase a concurso de ofertas para los trabajos de recepción portuaria de aproxim. 815 ómnibus, 600 chasis y 500 tons. de repuestos para ómnibus.

Consultas y propuestas: Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso, oficina 414, Capital Federal. — Pliego: $ 25 m|n.

e.22|11-Nº L.477-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.477-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.477-v.5|12|61

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 1-P|62

Nº 1-P|62, 22|12|61 a las 9.30. Por la limpieza general de 61 edificios pertenecientes a E. N. Tel.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Sección Licitaciones y Emisión de Ordenes, sita en Av. La Plata 1540, Piso 5to., Capital Federal, dentro del horario comprendido entre las 7.30 y 13.30 horas.

e.30|11-Nº L-706-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-706-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-706-v.14|12|61

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Llámase a licitación pública para adquirir "Talonarios y Bloques".

Las propuestas serán recibidas hasta el 19 de diciembre de 1961, a las 16,00 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9,00 a 20,00 horas. — Buenos Aires, 23 de noviembre de 1961.

e.23|11-Nº L-532 v.24|11|61
e.27|11-Nº L-532 v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-532 v.6|12|61

Licitación Pública Nº 133|961

Llámase a licitación pública para adquirir "Vestuario" para Personal Uniformado".

Las propuestas serán recibidas hasta el 14 de diciembre de 1961 a las 16.00 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9.00 a 20.00 horas.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1961. — Dirección General de Administración.

e.20|11-Nº L.-443 v.24|11|61
e.27|11-Nº L.-443 v.1º|12|61

Secretaría del Transporte

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 878: Cedro y Curupay Paraguayo. Apertura 10 hs. del 27|12|61. Nº 879: Aceros Varios, 11 hs. del 27|12|61.

Retirar pliegos en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 11,30 a 13.30 hs.

Apertura y presentación d propuestas en Oficina Nº 121, 1er. piso, Florida 783, Capital.

e.30|11-Nº L.-707-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.-707-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.-707-v.14|12|61

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE
Licitaciones Públicas

Apertura 14|12|61, 9.30 horas, Nº 14, trabajos, limpieza y desinfección de coches eléctricos y coches motores en José León Suárez, Victoria y Retiro. Pliegos pesos 500. — Retirar Maipú 1358 Capital o Jefatura Depto. Eléctrico, Victoria. — Apertura 14|12|61, 10 horas. — Nº 15 trabajos de carga y descarga de vagones en Retiro, cargas y Rosario cargas. — Pliegos $ 500. — Retirar Maipú 1358, Capital o Superintendencia de Tráfico Rosario.

e.30|11-Nº L-712.v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-712.v.7|12|61
e.11|12-Nº L-712.v.14|12|61

VILLALONGA - FURLONG
VENTA DE BIENES INMUEBLES
Excedentes de Explotación

Licit. Púb. I. Nº 8|61: Inmueble ubicado en calle Santa Fe Nº 655 y terrenos con frente a calle Pueyrredón esq. Santa Fe, Bahía Blanca (Pcia. de Buenos Aires). — Apertura: 13|12|61, 15 hs. Pliego: $ 250.—.

Licit. Púb. I. Nº 9|61: Inmuebles ubicados en calle Gral. Rodríguez Nº 933 y Gral. Pueyrredón Nº 948 y centro de manzana, en la ciudad de Rosario (Pcia. de Santa Fe). — Apertura: 13|12|61, 17 hs. Pliego: $ 350.—.

Licit. Púb. I. Nº 10|61: Inmueble ubicado en calle San José Nº 2453, de la Ciudad de Santa Fe (Pcia. de Santa Fe). — Apertura: 14|12|61, 15 hs. — Pliego: $ 250.—.

Licit. Púb. I. Nº 11|61: Inmuebles ubicados en calle Godoy Cruz Nº 137|61, de la ciudad de Mendoza (Pcia. de Mendoza). — Apertura: 14|12|61, 17 hs. — Pliego: $ 350.—.

Licit. Púb. I. Nº 12|61: Inmueble ubicado en calle 9 de Julio Nº 1238.42, de la Ciudad de Córdoba (Pcia. de Córdoba). — Apertura: 15|12|61, 15 hs. — Pliego: $ 350.—.

Retiro de pliegos: Balcarce Nº 473, 1er. piso, Capital Federal y en sucursales de Villalonga-Furlong, en las ciudades de Bahía Blanca, Rosario, Mendoza, Córdoba y Santa Fe.

Apertura: En Balcarce 473, 1er. piso, Cap. Fed.

$ 6.400.— e.30|11-Nº 42.453-v.12|12|61

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 418|61. Por la provisión de vermouth dulce, cognac nacional y jerez.—Apertura: 11 de diciembre de 1961, a las 15 horas, en Paseo Colón 185, 1er. piso, Oficina 108. Los pliegos de bases y condiciones pueden consultarse y retirarse sin cargo en la dirección indicada, 1er. piso, Of. 107, dentro del horario de 9 a 12 y de 13.30 a 17 horas.

e.23|11-Nº L.545-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.545-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.545-v.6|12|61

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 71|61, con apertura en Suministros. Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, Capital Federal, el día 22 de diciembre de 1961, a las 13 horas, para la venta de 771.336 kilos de chatarra de diversos tipos. Retiro de pliegos, sin cargo, en la dirección nombrada, de 12 a 17 horas.

e.22|11-Nº L.480-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.480-v.1º|12|61
e.11|12-Nº L.480-v.13|12|61

Llámase a Licitación Pública Nº 70|61, con apertura en Suministros - Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, Capital Federal, el día 19 de diciembre de 1961, a las 13 horas, para la explotación de la publicidad comercial en terrenos y edificios de jurisdicción portuaria.

Retiro de pliegos, al precio de cincuenta pesos moneda nacional ($ 50.00 m|n.) en la dirección nombrada, de 12,30 a 17,30 horas.

e.20|11-Nº L-445 v.24|11|61
e.27|11-Nº L-445 v.1º|12|61

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Llámase a Licitación Pública Nº 786|C, apertura 12|12|61, 9 hs., por la adquisición de 10.000 tablas de madera de quebracho blanco.

Retirar pliegos. Depto. Suministros, Secc. Licitaciones, Est. Fdco. Lacroze, 5º piso, Capital Federal, días hábiles, de 8.30 a 11.30 hs.

e.29|11-Nº L.687-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.687-v.4|12|61

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Llama a licitación para el día 27|12|61 a las 10 horas, para la venta de 1.000 tambores ex-aceite en desuso, de 200 litros de capacidad cada uno, los que se encuentran depositados en Almacén Auxiliar Nuevo Alberdi, Rosario, Provincia de Santa Fe. — Dichos tambores se exponen en el mencionado lugar, pudiendo los interesados que así lo deseen, concurrir para su observación, todos los días hábiles de 9 a 13 horas.

Retiro de Pliegos. Av. Maipú Nº 4, Capital (Oficina 20), los días hábiles de 12 a 14 horas.

e.27|11 Nº 619 v.1º|12|61

Al. C. P. Nº 43|61
Licitaciones Públicas

21 Diciembre 1961 . 10 Hs.: Cuero tipo búfalo de color - O.C. 31|61 Ax. 3. — 22 Diciembre 1961 . 10 Hs.: Estopa algodón para limpieza - O.C. 24|61 Ax. 4. — 8 Enero 1961 - 10 Hs.: Carters para coches motores - O.C. 66|61 Ax. 4. — Consulta y retiro de pliegos en Oficina de Licitaciones de 13 a 17 horas Avda. Maipú 4, Capital. — La Administración.

e.23|11-Nº L-538-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-538-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-538-v.6|12|61

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS
E. L. M. A.
Licitación Pública Internacional Nº 35

Llámase a Licitación Pública Internacional para el día 6 de diciembre de 1961, a las 16 horas, para la venta de los buques "Dublin" y "Edimburgo".

Los pliegos de bases y condiciones pueden obtenerse previo pago de m$n. 500 en la Sede Central de la Empresa Líneas Marítimas Argentinas (Departamento de Licitaciones y Compras), calle 25 de Mayo 459, 9º piso, Buenos Aires, lugar donde se procederá al acto de apertura de las propuestas el día y hora indicados precedentemente.

e.24|11-Nº L-585-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-585-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-585-v.7|12|61

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL E.F.F.D.E.A.

Licitación Pública 16|61: Construcción edificio y obras complementarias en Brazo Largo (E. Ríos). Apertura: 14|12|61 a las 10 horas. Retiro de pliegos y lugar de apertura: Bdo. de Irigoyen 330, piso 4º, Capital Federal, de 13 a 18 hs. Valor del pliego: m$n. 200.— cada uno.

e.27|11-Nº L.610-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.610-v.7|12|61
e.11|12-N L.610-v.11|12|61

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS

Licitación Pública Nº 25|61-2do. Lldo. para el día 14 de diciembre de 1961, a las 10 horas.

Objeto: Adquisición artículos de menaje, con destino al Departamento Abastecimientos (División Economato).

Apertura y lectura de las propuestas el día 14 de diciembre de 1961, a las 10 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 224 Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, planta baja, de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

e.30|11-Nº L.-710-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.-710-v.6|12|61

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Expediente Nº 56.535|61

Llámase a Licitación Pública Nº 6-61|61 para el día veintidós (22) de Diciembre de 1961, a las nueve (9) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Zona Tipo Centro de Salud "Comandante Fernández", en Pcia. R. Sáenz Peña, (Chaco) y durante el año 1961|1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal en la Provincia del Chaco, Sección Contrataciones, Av. Paraguay Nº 138, Resistencia (Chaco), debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón Nº 329, 9º piso, Capital Federal. Las necesidades se refieren a: leche de vaca, carne, pan, pescado, verduras, etc.

Resistencia, 30 de noviembre de 1961. — El Delegado Administrativo.

e.30|11-Nº L.-708-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.-708-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.-708-v.14|12|61

Expediente Nº [illegible]

Llámase a Licitación Pública Nº 58|6[illegible]

para el día [illegible] de Diciembre de 1961, a las 15,00 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Escuela Nacional de Salud Pública y durante el año 1961|1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas - Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Abono mensual para el servicio de manutención de 22 ascensores existentes en la Escuela Nac. de Salud Pública.

Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1961. — El Director Gral. de Administración.

e.30|11-Nº L.-709-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.-709-v.4|12|61

POLICLINICO DE LANUS

Llámase a Licitación Pública número 1|62 para el día 13 de diciembre de 1961 a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Policlínico de Lanús.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina Fiscalizadora de Contrataciones del Establecimiento, debiendo dirigirse para informes a la citada Oficina. Las necesidades se refieren a: Contratación de Limpieza del Establecimiento durante el período 1961-1962.

Lanús, noviembre 20 de 1961.

e.23|11-Nº L-655-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-655-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-655-v.12|12|61

Dirección de Administración
Expediente Nº 8.747|61

Llámase a licitación pública Nº 13|62, para el día 12 de diciembre de 1961, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de impresos con destino a diversos establecimientos dependientes de este Instituto, ubicados en la Capital Federal, Pcia. de Buenos Aires, Salta, Córdoba y Tucumán, para cubrir las necesidades del ejercicio fiscal 1961|62.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Venta, sito en la calle Vieytes 489, planta baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Director Administrativo.

e.20|11-Nº L 449-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.449-v.1º|12|61

Expediente Nº 46.970|61

Llámase a Licitación Pública Nº 55|62 para el día 13 del mes de diciembre de 1961, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Instituto Nacional de la Salud y durante el año 1961-1962. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: carne y derivados, frutas, verduras, papas, pescado, leche y derivados; aves y huevos, fiambres, productos dietéticos, harinas, granos y fideos; artículos de almacén.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1961. — El Director Gral. de Administración.

e.21|11-Nº L.466-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.466-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.466-v.4|12|61

Expediente Nº 60.930|61

Llámase a licitación pública Nº 5|62, para el día 22 de diciembre de 1961, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avda. Vélez Sarsfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: Forraje y alimentos para animales. — El Director del Instituto Nacional de Microbiología.

e.20|11-Nº L.446-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.446-v.1º|12|61

PODER LEGISLATIVO

BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACION
Expediente Nº 3.951

Llámase a licitación pública, para la provisión de muebles metálicos en un todo de acuerdo con el pliego de bases y condiciones que a tal efecto podrá solicitarse en la Sección Compras y Suministros, Hipólito Yrigoyen Nº 1844, 1er. piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas. Apertura: 30|12|61 a las 16 horas.

e.23|11-Nº L-541-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-541-v.27|12|61

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 3|962, para el día 21 de diciembre, a las 10 horas, con el objeto de contratar el "service" de liquidación mensual de haberes del personal con máquinas de contabilidad a base de fichas perforadas, en el período comprendido desde el 1º de enero de 1962 hasta el 31 de diciembre de 1962.

Apertura, informes y pliegos: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Compras, Paraguay Nº 1536, 7º piso, Capital Federal.

e.29|11-Nº L.638-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.688-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.688-v.13|12|61

Llámase a Licitación Pública Nº 6|962, para el día 6 de diciembre de 1961, a las 10 horas, con el objeto de contratar la venta de los elementos que componen el sistema de calefacción existente en el edificio del ex Sanatorio Podestá (Uruguay y Viamonte).

Apertura, informes y pliegos: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Compras, Paraguay Nº 1536, 7º piso, Capital Federal.

e.29|11-Nº L.689-v.1º|12|61

PROVINCIAS

PROVINCIA DE FORMOSA
Ministerio de Economía
DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 24|61
Expediente Nº C-16.139|61

Llámase a Licitación Pública Nº 24 a realizarse el día 12 de Diciembre de 1961, a las 10 horas, para la provisión de herramientas y alambres, con destino a la Dirección de la Colonia de Aborígenes dependiente del Ministerio de Asuntos Sociales, detalladas en el pliego de bases y condiciones, que podrá consultarse y retirarse — sin cargo — en la Dirección General de Suministros, Casa de Gobierno Provincia de Formosa, en días hábiles y dentro del horario de 6 a 13 horas.

Presupuesto oficial: m$n. 423.830.

e.30|11-Nº L.-711-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.-711-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.-711-v.14|12|61

GOBIERNO DEL CHUBUT
M. A. S. Y O. Y S. P.
DIRECCION ENERGETICA PROVINCIAL

Llama a Licitación Pública Nº 5|61 para el día 30 de noviembre de 1961, a las 10 horas, con el objeto de contratar la mano de obra para el montaje de la línea de interconexión en alta tensión entre las localidades de Gobernador Costa y San Martín (Chubut).

El presupuesto oficial asciende a la suma de setecientos ochenta y seis mil novecientos cincuenta y cuatro pesos con noventa centavos moneda nacional (m$n. 786.954,90).

El acto de apertura se llevará a cabo en la Dirección Energética Provincial, Conesa 236, Rawson (Ch.).

La documentación podrá solicitarse por carta o personalmente en la Dirección mencionada previo pago de doscientos pesos m|n (m$n. 200,00) que deberá abonarse por giro o cheque a la orden del Contador General de la Provincia.

Ing. Osvaldo O. Alvarez, Ministro de Asuntos Sociales y Obras y Servicios Públicos

e.21|11-Nº L.467-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.467-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.467-v.4|12|61

Licitación pública Nº 21
(Expte. 122.831|61)
Adquisición elementos laboratorio

Llámase a licitación pública para el día 4 de diciembre de 1961, a las 11 horas para la adquisición de materiales varios para laboratorio.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Licitaciones y Compras del Instituto calle San Martín 430, piso 3º, oficina 304, Mendoza

e.20|11-Nº L.451-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.451-v.1º|12|61